

**La Bildung como teología de la educación. Análisis hermenéutico de la obra
de Edith Stein (1891-1942)**

Francesc Torralba Roselló

<http://hdl.handle.net/10803/662935>

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi doctoral i la seva utilització ha de respectar els drets de la persona autora. Pot ser utilitzada per a consulta o estudi personal, així com en activitats o materials d'investigació i docència en els termes establerts a l'art. 32 del Text Refós de la Llei de Propietat Intel·lectual (RDL 1/1996). Per altres utilitzacions es requereix l'autorització prèvia i expressa de la persona autora. En qualsevol cas, en la utilització dels seus continguts caldrà indicar de forma clara el nom i cognoms de la persona autora i el títol de la tesi doctoral. No s'autoritza la seva reproducció o altres formes d'explotació efectuades amb finalitats de lucre ni la seva comunicació pública des d'un lloc aliè al servei TDX. Tampoc s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant als continguts de la tesi com als seus resums i índexs.

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis doctoral y su utilización debe respetar los derechos de la persona autora. Puede ser utilizada para consulta o estudio personal, así como en actividades o materiales de investigación y docencia en los términos establecidos en el art. 32 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (RDL 1/1996). Para otros usos se requiere la autorización previa y expresa de la persona autora. En cualquier caso, en la utilización de sus contenidos se deberá indicar de forma clara el nombre y apellidos de la persona autora y el título de la tesis doctoral. No se autoriza su reproducción u otras formas de explotación efectuadas con fines lucrativos ni su comunicación pública desde un sitio ajeno al servicio TDR. Tampoco se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al contenido de la tesis como a sus resúmenes e índices.

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis and its use must respect the rights of the author. It can be used for reference or private study, as well as research and learning activities or materials in the terms established by the 32nd article of the Spanish Consolidated Copyright Act (RDL 1/1996). Express and previous authorization of the author is required for any other uses. In any case, when using its content, full name of the author and title of the thesis must be clearly indicated. Reproduction or other forms of for profit use or public communication from outside TDX service is not allowed. Presentation of its content in a window or frame external to TDX (framing) is not authorized either. These rights affect both the content of the thesis and its abstracts and indexes.

Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación y del Deporte
Blanquerna

***La Bildung como teología de la educación.
Análisis hermenéutico de la obra de Edith Stein
(1891-1942)***

Realizada por Francesc Torralba Roselló

Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación y del Deporte
Blanquerna

Departamento de Educación

Dirigida por la Dra. Anna Pagès Santacana

TESIS DOCTORAL

Título	La Bildung como teología de la educación. Análisis hermenéutico de la obra de Edith Stein (1891-1942)
Realizada por	Francesc Torralba Roselló
en el Centro	Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna de la Universitat Ramon Llull
y en el Departamento de Educación	
Dirigida por	Dra. Anna Pagès Santacana

Índice

I. Introducción

II. Cuestiones metodológico-hermenéuticas

III. Cuestiones biográficas e históricas

1. Breve presentación de su itinerario vital.....	39
2. Edith Stein y el nacionalsocialismo.....	47
2.1. El contexto político.....	49
2.2. La praxis educativa durante el <i>Dritte Reich</i>	56
2.3. La toma de postura de Edith Stein.....	65
2.3.1. La carta a Pio XI.....	66
2.3.2. El prólogo a <i>Vida de una familia judía</i> (1933).....	74
3. <i>Excursus</i> sobre Martin Heidegger.....	84

IV. El telos de la acción educativa

1. Aclaraciones semánticas.....	89
1.1. Enseñanza (<i>Unterricht</i>).....	91
1.2. Educación (<i>Erziehung</i>).....	94
1.3. Formación (<i>Bildung</i>).....	97
1.4. Autoconfiguración (<i>Selbstgestaltung</i>) y autoformación (<i>Selbstbildung</i>).....	115
2. Teología de la educación como fundamento teleológico y antropológico.....	121
3. Las fronteras de la acción educativa.....	130

V. Fuentes filosóficas de la *Bildung* en Edith Stein

1. Fuentes contemporáneas.....	136
1.1. La huella de Edmund Husserl.....	136
1.2. El influjo de Max Scheler.....	146

2. Fuentes medievales.....	153
2.1. San Agustín.....	153
2.2. Santo Tomás de Aquino.....	157
3. Fuentes del Carmelo.....	158
3.1. Santa Teresa de Ávila.....	158
3.2. San Juan de la Cruz.....	161

VI. Fundamentos teológico-antropológicos de la Bildung

1. <i>Imago hominis</i> y telos educativo.....	163
1.1. Trasfondo metafísico y <i>Bildung</i>	167
1.2. Antropología filosófica y <i>Bildung</i>	170
1.3. Antropología teológica y <i>Bildung</i>	176
1.4. La imagen equidistante de la persona.....	180
2. Exterioridad (<i>Äusserlichkeit</i>) e interioridad (<i>Innerlichkeit</i>).....	186
3. Fenomenología de la exterioridad (<i>Äusserlichkeit</i>).....	191
3.1. La función simbólica de la corporeidad (<i>Leiblichkeit</i>).....	191
3.2. Los ojos, lo más expresivo del rostro.....	198
3.3. El valor de la mirada (<i>Blick</i>).....	200
3.4. El valor de la palabra (<i>Wort</i>).....	203
4. Los constituyentes de la interioridad (<i>Innerlichkeit</i>).....	210
4.1. El alma (<i>die Seele</i>).....	211
4.1.1. El fondo del alma.....	211
4.1.2. Más allá del dualismo y del monismo.....	217
4.1.3. La metáfora del castillo interior.....	220
4.2. El yo (<i>das Ich</i>).....	223
4.2.1. Consciencia (<i>Bewußtsein</i>), incomunicabilidad (<i>Unmittelbarkeit</i>) y libertad (<i>Freiheit</i>).....	225
4.2.2. La relación entre el yo (<i>Ich</i>) y el alma (<i>Seele</i>).....	229
4.2.3. Vivir en la profundidad o en la superficie.....	233
4.2.4. La relación entre el yo (<i>Ich</i>) y el cuerpo (<i>Leib</i>).....	238
4.2.5. El yo y el tiempo: pasado, presente y futuro.....	240
4.3. El espíritu (<i>das Geist</i>).....	243
4.3.1. Despertamiento (<i>Wachheit</i>) y	

apertura (<i>Aufgeschlossenheit</i>).....	244
4.3.2. Intencionalidad (<i>Intentionalität</i>), inteligibilidad (<i>Intelligibilität</i>) y personalidad (<i>Personnalität</i>).....	247
4.3.3. Autonomía (<i>Selbständigkeit</i>), duración (<i>Dauer</i>) y libertad (<i>Freiheit</i>).....	249
5. La persona como proceso: la realidad y el arquetipo.....	256
5.1. El reino del devenir (<i>Reich des Werdens</i>).....	256
5.2. La <i>Bildung</i> en la primera infancia.....	258
5.3. Llegar a ser lo que todavía no se es.....	264
5.4. La plenitud (<i>Vollkommenheit</i>) del ser humano.....	270
5.5. El sentido de la existencia.....	273
5.6. La representación del arquetipo (<i>Urbild</i>).....	276
5.7. Cristo, el arquetipo (<i>Urbild</i>).....	278
5.8. Potencia y acto: la herencia aristotélica.....	282
6. La empatía (<i>Einfühlung</i>), condición de posibilidad del nexo educativo.....	289
6.1. El misterio de la empatía.....	289
6.2. La empatía entre maestro y discípulo.....	298
7. El valor de la comunidad (<i>Gemeinschaft</i>) en la praxis educativa.....	302
7.1. La tendencia comunitaria del ser humano.....	302
7.2. Comunidad (<i>Gemeinschaft</i>) y sociedad (<i>Gesellschaft</i>).....	304
7.3. Comunidad (<i>Gemeinschaft</i>) y pueblo (<i>Volk</i>).....	304
7.4. Comunidad (<i>Gemeinschaft</i>) y masa (<i>Masse</i>).....	313
7.5. El yo, el tú y el nosotros.....	319
7.6. El amor, fundamento de la comunidad.....	320
7.7. La relación entre comunidad e individuo.....	322
7.8. Crítica del individualismo y del socialismo.....	327
8. Principales agentes de la <i>Bildung</i>	330
8.1. La corresponsabilidad de los agentes.....	330
8.2. La comunidad fundamental: la familia.....	334
8.3. La función instructiva de la escuela.....	341
9. Fundamentos teológicos de la <i>Bildung</i>	345
9.1. Del ser arrojado (<i>Geworfenheit</i>) al ser sostenido (<i>Geborgenheit</i>).....	347

9.2. El sentimiento de estar sostenido (<i>Gefühl der Geborgenheit</i>).....	355
9.3. Dios, <i>Magister interior</i>	373
9.4. Dios, comunidad de personas en el amor.....	382

VII. *La situación educativa actual a la luz del pensamiento de Edith Stein*

VIII. *Conclusiones*

IX. *Bibliografía*

1. Obras Completas de Edith Stein.....	410
1.1. En lengua alemana.....	410
1.2. En lengua castellana.....	411
2. Bibliografía crítica sobre Edith Stein.....	412
2.1. Biografías.....	412
2.2. Bibliografía general.....	413
2.3. Bibliografía sobre Filosofía de la <i>Bildung</i>	430

X. *Anexos*

1. Cronología de la vida de Edith Stein (1891-1942).....	434
2. Cronología de los hechos: 1933-1939.....	449
3. <i>Mit brennender Sorge</i> de Pío XI (1937).....	454

I. Introducción

La primera vez que oí pronunciar el nombre de *Edith Stein* (1891-1942) fue en el verano de 1990 frente a la catedral de Colonia. Me hallaba yo en dicha ciudad perfeccionando la lengua alemana, cuando me encontré a Francisco Javier Sancho que también estaba estudiando la lengua de Herder, precisamente con la intención de traducir, íntegramente, la obra de Edith Stein a la lengua castellana.

El que después se convertiría en el traductor de toda la obra completa (*Gesammelte Werke*) de Edith Stein, me dio a conocer a la filósofa judía y suscitó mi interés filosófico desde aquel instante. Por aquel entonces, había terminado mi licenciatura en Filosofía en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona (1985-1990) y me disponía a realizar mi tesis doctoral sobre el pensamiento de Søren Kierkegaard (1813-1855), tesis que defendí en 1992.

Ningún profesor se había referido a ella durante mis años de formación en la Facultad de Filosofía de la citada universidad, tampoco había oído hablar de su obra en la Facultad de Teología de Catalunya. Este vacío no es de extrañar, pues, de hecho, en ninguna de las dos Facultades, ni en la civil y ni en la eclesiástica, había oído disertar sobre ninguna de las grandes filósofas de la historia occidental.

Edith Stein, Simone Weil (1909-1943), Simone de Beauvoir (1908-1986), Hannah Arendt (1906-1975) y María Zambrano (1904-1991), por citar algunos hitos femeninos del siglo XX eran, en aquel lejano 1990, nombres completamente extraños para mí. Posteriormente he podido estudiar algunas de esas grandes pensadoras del siglo pasado y forjarme una cierta idea de sus aportaciones filosóficas, pero desde hace años mi interés se ha focalizado, sobre todo, en la obra de la discípula de Edmund Husserl (1859-1938).

Desde aquel lejano verano, he tenido ocasión de leer y releer la obra de Edith Stein tanto en su lengua original como en las distintas traducciones que han ido aparecido en lengua castellana, especialmente en los últimos años. He dictado algunos cursos introductorios sobre el conjunto de su filosofía y también he participado en algún Congreso internacional sobre su figura y su obra.

Es difícil explicar con precisión qué es lo que nos atrae de un filósofo. No son motivos estrictamente racionales. Tampoco es la afinidad intelectual o doctrinal lo único que motiva mi interés personal por la obra de Edith Stein, aunque ello no es irrelevante. Existe una multiplicidad de factores.

Por un lado, me interesa su vida, sus compromisos vitales y las causas que defendió a través de su testimonio. Dentro de su periplo vital, me interesa particularmente el acontecimiento de la conversión y cómo trata de narrarlo de un modo inteligible a sus coetáneos. Por otro lado, me interesa su obra, tanto por su rigor conceptual como por su claridad y, especialmente, su antropología filosófica. Observo, en ella, una serie de apreciaciones y abordajes que, a mi modo de ver, expresan muy genuinamente, lo que somos como seres humanos.

Cuando se produce la atracción intelectual por un autor es fácil sucumbir a la mixtificación de la figura presentada, a una especie de idealización acrítica. Es una debilidad metodológica que ya experimenté cuando abordé la tesis doctoral sobre Søren Kierkegaard y que, con el tiempo, he logrado vencer y poner distancia. A lo largo de este trabajo doctoral, intentaré marcar la suficiente distancia intelectual para poder estudiar el objeto de estudio con la suficiente cautela crítica.

El *corpus* steiniano está integrado por temáticas muy diversas, aunque constituye una unidad orgánica con plenitud de sentido. Un *telos* inmanente explica toda su producción filosófica: el anhelo de conocer la verdad, el *en sí* (*an sich*) de las cosas, lo que realmente son, más allá de las apariencias y de las representaciones (*die Vorstellungen*) que nos forjamos de ellas. Su obra, como la de Edmund Husserl, está intensa y extensamente, comprometida, con la búsqueda de la verdad, con el conocimiento auténtico de la realidad.

Estamos frente a la obra de una profesora sistemática y rigurosa, poco dada a veleidades y a frivolidades de tipo intelectual, conceptualmente densa, incluso, en ocasiones, árida y completamente indiferente al estilo literario. A Edith Stein le preocupa, esencialmente, el contenido (*die Sache*) y la argumentación de las tesis que expone; mientras que la forma, la belleza estilística o literaria del texto son, para ella, cuestiones menores. No ocurre lo mismo, por ejemplo, con María Zambrano, autora de una obra de gran belleza literaria y poética, pero, simultáneamente, dotada de una mirada

profundamente filosófica y mística. Sin embargo, hay un estilo filosófico en la escritura de Edith Stein que trataremos de mostrar.

El rigor conceptual y la estricta fidelidad al método fenomenológico de su maestro, Edmund Husserl (1859-1938), que Edith Stein asumió, en primera persona del singular, configuran una obra con una terminología filosófica compleja y de no fácil acceso.

La filósofa judía articula un idiolecto conceptual que, sin llegar al extremo de Martin Heidegger (1889-1976), es de muy difícil traducción a las lenguas románicas y exige una atenta observación al juego de prefijos, de sufijos y de postfijos que, como se sabe, es particularmente rico en lengua alemana y que permite la creación de conceptos filosóficos únicos. No siempre se ha estudiado con detenimiento su terminología filosófica en la bibliografía crítica, dimensión que va a tener un rol central en este trabajo doctoral.

La discípula de Edmund Husserl, a pesar de ubicarse fielmente en la estela del autor de *Ideas (Ideen)* (1900), elabora un tejido conceptual único que merece ser estudiado con precisión. Partiendo de los vocablos acuñados por Edmund Husserl, Edith Stein integra términos que proceden de la filosofía aristotélica y de la escolástica de santo Tomás de Aquino. Forja nuevos significantes que evocan significados muy precisos, lo cual configura un cosmos conceptual único de gran precisión semántica, pero de difícil acceso al lector no iniciado en la fenomenología husserliana y sus avatares.

A lo largo de estos años, he podido ahondar en algunos de los ámbitos más significativos de su *corpus*: en su antropología filosófica, en su teología simbólica, en su filosofía de la educación, en la hermenéutica que lleva a cabo de la mística del Carmelo, particularmente de santa Teresa de Ávila y de san Juan de la Cruz. También me he acercado a su propuesta ontológica y metafísica y a su filosofía política y social. Sin embargo, hasta la elaboración de este trabajo doctoral, no me he dedicado a estudiar e investigar, con detenimiento y rigor, el conjunto de su obra.

No existe una razón laboral que me haya impelido a realizar este estudio. Lo abordo con la voluntad de conocer, a fondo, su filosofía de la educación, por pura fruición y placer intelectual, con la esperanza de aprender y de comunicar lo aprendido a quienes están en el ámbito de la educación formal.

Creo, además, sinceramente, que su aportación filosófica y teológica sobre la *Bildung* puede proyectar luz en el debate educativo contemporáneo, tanto en las instituciones formales como informales. Una gran parte de mi actividad profesional tiene que ver con la formación de profesores, de maestros y educadores de distintos niveles e instituciones educativas. Estoy convencido de que las aportaciones de Edith Stein al respecto pueden enriquecer significativamente los debates educativos que se están planteando en el presente y poner en tela de juicio lo que se presenta como obvio o evidente. Sólo espero que esta suma de esfuerzos y de sacrificios, tanto personales como familiares, pueda dar pie a una correcta comprensión de su *Bildungsbegriff*¹.

Las aproximaciones que he realizado hasta el presente, han sido, por distintas razones, puntuales y periféricas, pero siempre he tenido la impresión que era imprescindible un acercamiento atento y riguroso a su obra. Las circunstancias familiares y laborales me han permitido abrir este paréntesis para entregarme, a fondo, al riguroso análisis de sus textos filosóficos y teológicos sobre la *praxis* educativa, tomando como criterio de búsqueda e interpretación de su concepto de *Bildung*.

Lo que me propongo, en este trabajo doctoral, consiste en focalizar la atención en un ámbito significativo de la obra steiniana, con el fin de poder comprender su aportación a la filosofía de la educación del siglo XX. El universo bibliográfico que versa sobre la obra de la autora de *Ser finito y ser eterno (Endliches und ewiges Sein)* (1936) ha crecido y sigue creciendo exponencialmente en los últimos años.

A pesar de la complejidad conceptual de su obra y de la densidad especulativa de sus tratados, el pensamiento de Edith ha sido diseccionado, meticulosamente, por la literatura crítica. Aun así, todavía resulta muy

¹ Sobre el concepto de *Bildung*, ver: R. HORLACHER, *¿Qué es Bildung? El eterno atractivo de un concepto difuso en la teoría de la educación alemana*, en *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana* 51/1 (2014) 36: "No hay duda de que la educación alemana ha tenido una gran influencia a nivel internacional en relación con el desarrollo de las ciencias de la educación y las instituciones de educación superior, especialmente las universidades modernas. Paradójicamente, el concepto central que se encuentra detrás de estos desarrollos, *Bildung*, es prácticamente intraducible a cualquier otro idioma: Ni 'educación', ni 'instrucción', ni 'capacitación', ni 'formación', ni 'crianza' se acercan siquiera a la ambición cultural en la semántica de *Bildung*".

desconocida para el ciudadano culto medio. Seguramente existen distintas razones que explican esta ignorancia. Por un lado, su obra no está incluida en los *currícula* de formación universitaria de maestros y profesores y, por otro, tampoco consta como una figura a estudiar en la *Historia de la Filosofía* que se imparte en Bachillerato. Salvo raras excepciones que confirman la regla, este desconocimiento es muy común en el ciudadano de cultura general media, pero también en personas con formación universitaria.

Resulta difícil estar informado de la totalidad de los estudios steinianos en toda su magnitud, así como seguir las distintas polémicas que se suscitan entre sus más agudos intérpretes. Desisto de una tarea de tal envergadura. Mi objetivo está centrado en su filosofía de la educación y, particularmente, en un concepto clave de su teoría educativa, la *Bildung* (formación). Sólo en este ámbito, la bibliografía ya es muy extensa y no siempre de fácil acceso. Además, el abordaje crítico de su obra se articula desde distintas lenguas europeas, donde la predominante es el alemán.

El ámbito educativo no es menor en su producción intelectual. En las *Obras Completas* se pueden identificar un gran número de textos, conferencias, tratados, exposiciones, monografías y disertaciones que versan, directa e indirectamente, sobre la temática educativa².

Edith Stein no sólo fue una teórica de la acción educativa, sino que, además, enseñó en distintas instituciones y disertó, durante su vida profesional para distintas asociaciones de maestros y de maestras a lo largo y a lo ancho de toda la geografía alemana.

Fue, esencialmente, una profesora, en el sentido más genuino de la palabra, alguien que expone, ordenadamente, pensamientos e ideas, alguien que razona en voz alta y que trata de persuadir a sus discípulos de sus tesis a través de un fatigante trabajo de argumentación y de refutación. Entre las

² A lo largo de esta tesis, citamos las *Obras Completas* editadas bajo la dirección de Julen Urkiza y Francisco Javier Sancho en cinco volúmenes, edición que contrastamos y cotejamos con la obra crítica en alemán, editada en el *Edith Stein Archiv* de Colonia. Las *Obras Completas* están organizadas en los siguientes volúmenes: *Obras Completas*, I. *Escritos autobiográficos y Cartas*, Monte Carmelo, Burgos, 2002; *Obras Completas*, II. *Escritos filosóficos. Etapa fenomenológica*, Monte Carmelo, Burgos, 2005; *Obras Completas*, III. *Escritos filosóficos. Etapa de pensamiento cristiano*, Monte Carmelo, Burgos, 2007; *Obras Completas*, IV. *Escritos antropológicos y pedagógicos*, Monte Carmelo, Burgos, 2003 y *Obras Completas*, V. *Escritos espirituales*, Monte Carmelo, Burgos, 2004.

múltiples facetas de su vida, no puede olvidarse su condición de activista a favor de los derechos de la mujer y de la dignidad de los grupos vulnerables de su sociedad³.

Sus obras poseen una estructura formal muy similar a la *Vorlesung* universitaria alemana de su tiempo. En ellas trata de argumentar racionalmente sus tesis considerando siempre las objeciones de los filósofos contrarios a su cosmovisión (*Weltanschauung*).

La acción educativa, los agentes educativos, la educación maternal, el vínculo empático entre educador y educando, la tarea de formar, los límites de semejante acción constituyen algunos de los focos de interés en su elaboración intelectual.

Escribe Claire Marie Stubbemann: “Ya de estudiante en Breslau (1911-13) se había interesado por diferentes enfoques educativos cuando participaba en el llamado ‘Grupo pedagógico’, pero no pasaban de unos meros contactos. Además, hay que tener en cuenta que en su tiempo tampoco se contemplaba en las universidades dotar a los futuros maestros de una adecuada preparación pedagógica. El encuentro en profundidad con el tema de la formación se dará para Stein a partir de 1923 cuando las circunstancias la obligan, primero, a ejercer en Espira de profesora de colegio y, luego, entre 1932 y 1933, como docente en el Instituto Alemán de Pedagogía Científica en Münster”⁴.

La educación no constituye un tema menor dentro del abanico de cuestiones que aborda la filósofa de Breslau en su producción filosófica y teológica, ni, tampoco, una cuestión accidental en su *corpus*. Todo lo contrario, se trata de una problemática central que ocupa gran parte de sus meditaciones

³ Se ha comparado su activismo con el de Virginia Wolf. Escribe Ann W. Astell, en *From Ugly Duckling to Swan: Education as a Spiritual Transformation in the Thought of Edith Stein* en *Spiritus. A Journal of a Christian Spirituality* 13/1 (2013) nota 5: “Like her close contemporary, Virginia Woolf (1882-1941), Edith Stein advocated strongly for women’s right to vote, for their equal access to higher education, and for their freedom to pursue professional careers in the public sphere. Stein bears witness concerning herself and her circle of friends at the newly co-ed University of Breslau”.

⁴ C. M. STUBBEMANN, *El concepto de “formación” según Edith Stein*, en Actas del IV Congreso internacional Educación Católica para el siglo XXI. La educación para la “interioridad”, 2013, p. 1.

y de sus reflexiones⁵. Hay elementos biográficos de peso que explican este interés educativo de Edith Stein.

Como escribe Marco Ubbiali, intérprete de Edith Stein: “La riflessione sulla formazione umana e sull’educazione è un tema centrale e strategico nella produzione steiniana, in quanto mette alla prova tutte le riflessioni dedicate all’uomo, come persona individuale, relazionale, creaturale”⁶.

En efecto, la filosofía de la educación constituye un tema clave en la obra steiniana y, en ella, se pone de manifiesto su antropología latente, su concepción del ser humano y de su lugar en el mundo. Escribe Claire Marie Stubbemann: “Conviene tener en cuenta que Edith fue, ante todo, una filósofa por vocación. Su contribución en el campo de la pedagogía nace sobre este trasfondo; de alguna manera constituye una prolongación de su interés filosófico que, desde el principio, se centraba ante todo en la persona humana. Pero podemos decir también que la pedagogía permitió a Edith volver otra vez sobre cuestiones de la persona que tanto le apasionaron”⁷.

A pesar de su complejidad conceptual, se percibe, en la obra de Edith Stein dedicada a la praxis educativa, una voluntad de claridad (da mucho valor a la *Klarheit*), un anhelo de ser significativa para los maestros y las maestras, su principal destinatario. En sentido estricto, se puede distinguir una parte de la obra de tipo esotérico, para lectores iniciados en la nomenclatura fenomenológica y en la tradición aristotélico-tomista y, por otra, una obra de carácter exotérica, estructurada por cursos, conferencias, exposiciones y seminarios, ofrecidos por la autora de *Ser finito y ser eterno (Endliches und ewiges Sein)* (1936) a un público no especializado, a maestros, maestras y educadores en general.

A pesar de que su obra ha sido objeto de múltiples estudios, simposios, congresos, tesis y tesinas en los últimos tres lustros, tanto a nivel europeo como internacional, la cuestión educativa no ha sido, según mi punto de vista,

⁵ Así lo expresa E. DE RUS, en *Eduquer avec Edith Stein*, en *Teresianum* 59 (2008) 241: “L’éducation constitue sans doute une dimension encore assez peu connue de la vie et de l’engagement d’Edith Stein par rapport à ses textes spirituels ou à son œuvre philosophique”.

⁶ M. UBBIALI, *Edith Stein: per non costruire Castelli in aria. La relazione maestro-allievo come forma di Bildung fenomenologicamente fondata*, en *Rivista Formazione Lavoro Persona* III/7 (2012) 1.

⁷ C. M. STUBBEMANN, *El concepto de “formación” según Edith Stein*, en *Actas del IV Congreso internacional Educación Católica para el siglo XXI. La educación para la “interioridad”*, 2013, p. 2.

suficientemente estudiada y; sin embargo, ésta constituye la temática que estimula más vivamente mi curiosidad intelectual, quizás por mi condición de profesor.

Constato que, además, en las Facultades de Pedagogía, de Educación o de Ciencias de la Educación, la obra de Edith Stein es, particularmente, ignorada, cuanto menos, en nuestro país⁸. Quizás este trabajo doctoral pueda constituir una buena introducción a su filosofía de la educación y una clarificación conceptual de la noción de *Bildung* y de sus raíces filosóficas y teológicas. Éste es el propósito fundamental.

Es evidente que cualquier temática que se pretenda abordar del universo conceptual y orgánico de Edith Stein no puede desarrollarse de un modo unilateral, como si fuera un compartimento estanco, pues, como se ha dicho, su obra constituye una totalidad sistemática y conceptual y se configura a partir de una red muy tupida de significados que están profundamente entrelazados.

La mentalidad rigurosa y analítica de Edith Stein se refleja, nítidamente, en la arquitectura de sus obras que poseen una gran sistematicidad. A pesar de ello, el foco de atención, lo que realmente se pretende, con esta tesis, es abordar su filosofía de la educación y, particularmente, su noción de formación (*Bildung*) y esta temática está esparcida por distintas obras de carácter antropológico y pedagógico. No existe una única obra dedicada a ello. Por lo tanto, en este trabajo se tratará de atravesar el *corpus* steiniano a partir de la *Bildung* como constructo hermenéutico.

En los últimos años, he tenido ocasión de ahondar en distintos aspectos del *corpus*⁹, pero mi intención, en este trabajo doctoral, es ahondar en las

⁸ Sin embargo, en el *Lexikon für Theologie und Kirche* se la define como filósofa y pedagoga cristiana. Cf. Vol. 9, Herder, Freiburg, 1986, p. 1030: "Christ. Philosophin und Pädagogin".

⁹ Prueba de ello son las siguientes publicaciones: F. TORRALBA, *Metafísica de la Interioritat. Lectura d'E. Stein*, en *Ars Brevis* (1998) 257-275 ; *La recerca de Déu en temps d'incertesa : el camí d'Edith Stein*, en A. BORRELL (Ed.), *Edith Stein: Retrobar Déu en temps d'incertesa. Actes del III Congrés d'Espiritualitat*, Publicacions Abadia de Montserrat, Barcelona, 2004, pp. 11-40; *Pròleg a C. ESPUNY, Esperant temps millors. Cartes d'Edith Stein a Roman Ingarden (1917-1921)*, Edimurtra, Barcelona, 2009, pp. 9-12; *Pròleg a F. FIGUERAS, Dues dones extraordinàries. La influència d'Edith Stein en Rosa Deulofeu*, STJ, Barcelona, 2009, pp. 7-12; *Edith Stein i el nazisme*, en *Relats* 7 (2006) 4-5; *Postil·les a Edith Stein (I): El misteri de la individualitat*, en *Església d'Urgell* 402 (2011) 24-25; *Postil·les a Edith Stein (II): Superar l'estretor*, en *Església d'Urgell* 403 (2011) 24-25; *Postil·les a Edith Stein (III): No hi ha estranys*, en *Església d'Urgell* 404 (2012) 22-23; *Postil·les a Edith Stein (IV): "El perdó és la més divina de les*

raíces filosóficas y teológicas de su filosofía de la educación partiendo del análisis de sus supuestos antropológicos.

La obra de Edith Stein no puede comprenderse al margen de su biografía. De hecho, esta aseveración no sólo vale para la pensadora judía; se puede extender a todo escritor y a todo filósofo. La vida se refleja en el texto ya sea de un modo indirecto o directo, explícito o implícito.

La trayectoria biográfica configura un universo textual que acaba siendo un elemento determinante para comprender las ondulaciones, las rupturas, las lagunas y las cimas de la obra escrita. Para poder seguir, con esmero, la evolución de la obra y el desarrollo que experimentan los conceptos en su *corpus* (la *Begriffsgeschichte*), resulta esencial el estudio pormenorizado del epistolario que, en el caso, de Edith Stein, es muy grueso.

Escribe María Isabel Casiva, exégeta de Edith Stein: “Para Alasdair MacIntyre, la riqueza de la obra filosófica de Edith Stein -que sorprendentemente no se encuentra citada en los principales diccionarios filosóficos de habla anglosajona- sólo puede ser valorada en la trama de su propia narrativa: filósofa judía, conversa al cristianismo, martirizada en Auschwitz, que por ser canonizada ‘sufrir una notable desventaja respecto a otros filósofos académicos americanos y europeos contemporáneos’¹⁰.

No deja de ser significativa la apreciación del autor de *Tras la virtud* (*After virtue*) (1981). Alasdair MacIntyre constata cierta marginación de la obra steiniana de los contextos académicos americanos y europeos, por su condición de santa¹¹. Quizás el objeto de este ostracismo intelectual se deba a otro factor, a la existencia, en su obra, de dos planos de argumentación: el filosófico (en lenguaje clásico, el natural) y teológico (el sobrenatural).

victòries”, en *Església d’Urgell* 405 (2012) 23-24. *Postil·les a Edith Stein (V). L’actitud crítica*, en *Església d’Urgell* 406 (2012) 19-20; *Postil·les a Edith Stein (VI): Tots som u*, en *Església d’Urgell* 407 (2012) 26-27; *Postil·les a Edith Stein (VIII): El recinte sagrat*, en *Església d’Urgell* 409 (2012) 24-25; *Postil·les a Edith Stein (VII): Romandre i fluir*, en *Església d’Urgell* 408 (2012) 24-25; *Postil·les a Edith Stein (X): La tasca infinita*, en *Església d’Urgell* 411 (2012) 24-25.

¹⁰ M. I. CASIVA GAITÁN, *Alasdair MacIntyre y Edith Stein: Más allá de un prólogo filosófico*, en *Persona. Revista Iberoamericana de Personalismo Comunitario* 11 (2009) 51.

¹¹ Cf. A. MACINTYRE, *Edith Stein. A Philosophical Prologue, 1913-1922*, Rowman and Littlefield Publishers, Lanham, 2006, pp. 175. En castellano: *Edith Stein. Un prólogo filosófico, 1913-1922*, Nuevo Inicio, Granada, 2008.

Edith Stein puede ser considerada, sin ningún género de dudas, una filósofa en el sentido estricto de la palabra, circunscrita dentro de la escuela fenomenológica, pero, ello no excluye de su obra la dimensión teológica. En este sentido, también se puede definir como una teóloga en el sentido más pleno de la palabra. Discurre sobre los temas desde una mirada racional, analítica y sistemática, propia del método fenomenológico, pero también aborda las cuestiones desde una perspectiva teológica que une la racionalidad y la interpretación de la Palabra de Dios.

Escribe Octavio Ortiz: “En Edith Stein encontramos una síntesis admirable de ambas miradas: la sapiencial y la racional. En ella se juntan dos libertades: la libertad de la filósofa que piensa de modo independiente, sin condicionamientos en la búsqueda de la verdad; y la mirada libre de quien piensa con la Revelación. Esta armonía no común entre fe y razón, nos invita a la reflexión”¹².

Sería un error considerar que sólo, en el primer plano, Edith Stein se mueve dentro de las fronteras de la razón (*die Grenze der Vernunft*), para decirlo con la bella expresión de Immanuel Kant (1724-1804), pues el abordaje teológico incluye, necesariamente, el uso de la racionalidad, de la filosofía, del análisis, aunque se nutre, en primer término, de la Palabra revelada por Dios en la historia. Como decía el teólogo suizo, Hans Urs von Balthasar (1905-1988), no hay teología sin filosofía (*keine Theologie ohne Philosophie*).

Estos dos planos, el filosófico y el teológico, están omnipresentes en la obra de la filósofa conversa, ya sea cuando aborda la temática educativa, política, social o cuestiones más precisas como la empatía, la naturaleza de la mujer o el concepto de *Bildung*.

Para determinados filósofos contemporáneos, la teología carece de infraestructura racional y de estatuto epistemológico dentro de las denominadas ciencias del espíritu (*Geisteswissenschaften*); con lo cual cuando la obra de Edith Stein se mueve por estos derroteros, es, sistemáticamente, descalificada. Sin embargo, Edith Stein defiende la legitimidad intelectual de la teología, el estatuto epistemológico de su método y no se autocensura como

¹² O. ORTIZ DE MONTELLANO, *Edith Stein, el ethos femenino y el papel de la mujer en la enseñanza*, en *Ecclesia* XXIX/3-4 (2015) 231.

pensadora a la hora de abordar temas humanos a la luz de la Revelación de Dios en la historia.

Lo más paradójico de la cuestión es que la autora de *Ser finito y ser eterno* (*Endliches und ewiges Sein*) (1936) no sólo es ninguneada por parte de algunos filósofos contemporáneos europeos, sino también por parte de teólogos e historiadores de la teología contemporánea que ni siquiera la nombran como teóloga del siglo XX. Para algunos filósofos, su obra es excesivamente teológica, pero, para algunos teólogos, es, ante todo, una producción filosófica. La consecuencia final es que, a menudo, se pierde en tierra de nadie.

El interés que despierta, en mi persona, la obra de Edith Stein se fundamenta en la claridad y en la profundidad de sus aportaciones que, como filósofa y como teóloga, introduce en el campo de la antropología filosófica y de la teoría de la educación.

Algunos acercamientos devotos y hagiográficos a la obra de Edith Stein carecen, a mi juicio, del rigor y del espíritu crítico que la misma autora practicó a lo largo de su vida y que probablemente, hubiere deseado también a la hora de abordar su propia propuesta filosófica y teológica. El espíritu crítico, que no es exactamente el criticismo filosófico, está en el ADN de la obra de Edith Stein. Otras aproximaciones, en cambio, se ubican en el extremo opuesto y la desautorizan por su condición de santa de la Iglesia o por su faceta como teóloga¹³.

¹³ Me parece especialmente importante la tarea de desmitificación del personaje, pues a menudo, la visión hagiográfica de la filósofa ha perjudicado su recepción e interpretación. Escribe Chantale Beauvais en *Édith Stein: un parcours philosophique brisé*, en *Révue d'idées* 6/2 (2004): "Bien que puisse sembler paradoxal, il est temps de 'démystifier' Edith Stein. Sans vouloir dénigrer la geste de l'Église catholique qui a sans doute été animé par une bonne intention, il s'avère néanmoins que la canonisation d'Edith Stein aura non seulement suscité la controverse, mais aussi fait ombrage à son œuvre philosophique et facilité sa 'récupération' par toutes sortes de groupes qui souhaitent donner la crédibilité à des causes et leurs contrecauses. Prenons quelques exemples pour montrer jusqu'à quel point le terrain peut être miné. La figure d'Edith Stein est associée à la condamnation de la contraception, au confinement des femmes à la maternité et à l'interdiction de leur accès à la prêtrise, à la condamnation de l'essentialisme qui participe du patriarcat, et conséquemment patriarcale, à la participation, par omission, de l'Église catholique à l'Holocauste, au travestissement par l'Église catholique de sa mise à mort pour des motifs racistes en acte de courage au nom de la foi catholique, au détournement métaphysique de la phénoménologie... Quoiqu'il soit parfois utile de catégoriser les penseurs, rien ne menace davantage leur intégrité".

Cualquier etiqueta aplicada a la persona de Edith Stein es inadecuada. Con frecuencia se asocian al personaje una serie de epítetos que deben ser puestos entre paréntesis. Se la tiende a ubicar en una de las polaridades (feminista o patriarcal, judía o católica, tomista o fenomenóloga, filósofa o teóloga, progresista o conservadora). Sin embargo, esta aproximación a partir de disyuntivas excluyentes no es pertinente para hacerse una imagen real de la complejidad del personaje.

Como sugiere Chantale Beauvais, Edith Stein fue, ante todo, una mujer de diálogo, con una exigente voluntad de verdad y de hallar puntos de intersección entre opciones contrapuestas¹⁴.

Así lo expresa Chantale Beauvais: "Edith Stein n'est ni féministe ni patriarcale; ni simplement juive ni simplement catholique; ni tout à fait phénoménologue ni tout à fait thomiste. Connaissant la tendance chez la principale intéressée à décider par elle-même de sa destinée, mais surtout sa tendance à faire justice à la vérité des points de vues opposés, il est loin d'être certain qu'elle eût accepté d'être entraînée sans mot dire dans de tels débats. Qu'il faille démystifier Edith Stein ne signifie pas qu'il faille ignorer les facteurs d'ordre existentiel, politique et religieux qui balisaient son parcours philosophique. Bien que les comparaisons des figures de pensée soient parfois éclairantes, elles risquent le plus souvent de miner l'irréductibilité des individus"¹⁵.

Edith Stein propone una verdadera reflexión filosófica y teológica sobre la educación. Tanto la filosofía como la teología de la educación son disciplinas extraordinariamente marginadas en los planes de estudio de las Facultades de Ciencias Humanas. De hecho, en muchas Facultades de Educación, la filosofía de la educación tiene un valor meramente testimonial, opcional o bien residual, lo cual no deja de ser paradójico, pues su misión principal es abordar el *telos* de la acción educativa.

¹⁴ Escribe Chantale Beauvais en *Edith Stein: un parcours philosophique brisé*, en *Revue d'idées* 6/2 (2004): "Les vestiges que Stein aura laissés, comme autant d'éclats brisés, donnent l'impression d'une femme de dialogue, aimant à tirer au clair les présupposés de chaque position et cherchant à trouver des points de rencontre: critique de la raison et ontologie; conservatisme et féminisme, foi et raison, déterminisme et liberté".

¹⁵ CH. BEAUVAIS, *Edith Stein: un parcours philosophique brisé*, en *Revue d'idées* 6/2 (2004).

La teología de la educación brilla por su ausencia en los planes de estudio, pero no sólo en las Facultades de Pedagogía, también en las Facultades de Teología. En ellas, el foco de interés está centrado en la didáctica, en la metodología, en lo instrumental; en la cibernética y en la aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación a la acción educativa; mientras que la reflexión filosófica y teológica en torno al *para qué* (el *Wozu*, en palabras de Edith Stein) de la acción educativa se desvanece.

La reflexión steiniana sobre la *praxis* educativa se fundamenta en la naturaleza humana. Como veremos, a lo largo de este estudio, la discípula de Edmund Husserl aborda una filosofía de la persona en íntimo diálogo con los miembros del círculo fenomenológico de Göttingen, pero particularmente con Max Scheler (1874-1928), Martin Heidegger (1889-1976), Hedwig Conrad Martius (1888-1966) y Roman Ingarden (1893-1970).

Integra tesis de algunos miembros del citado círculo, pero también critica algunas aproximaciones fenomenológicas que, a su juicio, distan mucho de la metodología husserliana. Aunque ella considera como interlocutores válidos a filósofos como Max Scheler y Martin Heidegger y examina y estudia, con espíritu analítico, sus aportaciones, ninguno de los dos se hace eco de la producción steiniana, ni siquiera para descalificarla y eso a pesar de ser contemporáneos suyos y estar vinculados de distintas maneras al mismo maestro, Edmund Husserl, de quien Edith Stein fue profesora asistente en la universidad.

Sus numerosas observaciones y comentarios pueden ser, según mi humilde punto de vista, válidos para nuestro presente caracterizado por una puesta entre paréntesis de los métodos y de los formatos tradicionales de educar. El debate en el mundo educativo ha estallado en múltiples direcciones. No sólo están en cuestión los contenidos (la *materia* que hay que impartir a los educandos), sino también lo está la metodología (la *forma*, el cómo hacerlo), los fines (el *telos*, el para qué hacerlo) y los agentes responsables de la acción educativa (la *causa eficiente* o quién debe hacerlo).

En un momento histórico como el nuestro, especialmente convulso en el terreno educativo, la filosofía de Edith Stein puede ser iluminadora¹⁶. También la situación cultural y social en la que se halló la filósofa judía era muy crítica desde el punto de vista educativo.

Así lo expresa ella misma en *Fundamentos de la formación de la mujer* (*Grundlagen der Frauenbildung*) (1931): “Todo nuestro sistema educativo se encuentra desde hace años en una situación de crisis. Se ha clamado y se clama por reformas, y en todas las esquinas y confines se reforma y, aunque en medio de la caótica confusión de esfuerzos diversos pueden distinguirse algunas grandes líneas directivas, se tiene sin embargo la impresión de que todavía no se trata en modo alguno de una evolución tranquila, bien fundada, sino sólo de experimentos preparatorios”¹⁷.

Existen grandes paralelismos entre este diagnóstico y lo que sucede en nuestro país en la actualidad. En los foros educativos, emerge, con frecuencia, la palabra *crisis*, pero también, el vocablo *innovación*. Se parte del supuesto que el modelo educativo vigente en nuestro entorno social y cultural es incapaz de dar respuesta a los desafíos colectivos que ya estamos viviendo y que, por consiguiente, es imprescindible innovar a fondo las prácticas educativas y los contenidos.

Por ello, estoy convencido de que, más allá de las críticas que puede suscitar su obra, su filosofía de la acción educativa y de los fines de la misma, puede aportar claridad (*Klarheit*) al debate contemporáneo y evitar la caída en lo que Jacques Maritain (1882-1973), interlocutor de Edith Stein, junto con su esposa, Raïssa (1883-1960), llamó la *novolatría*, el culto a lo nuevo, a la última tendencia o moda pedagógica.

¹⁶ Comparto las tesis de M. LEBECH en: *Why do we need the Philosophy of Edith Stein?*, en *Communio* 38 (2011) 726: “Stein’s philosophy finally an objective need, in that it suggests a view of the whole, of the world, of the human being and of humanity, that can aid us in building a plausible view of the whole in the light of which we can judge plausibly about need. To Stein this view includes the contribution of Christian revelation, which we need insofar as she right that without it, no view of the whole can be accomplished with regard to the beginning and end of the human being, as well as the meaning of the world as a whole. We thus need Stein’s philosophy to contribute to a contemporary philosophical anthropology as much as toward a contemporary ontology. Stein’s honesty and integrity in her speak for themselves”.

¹⁷ E. STEIN, *Obras Completas*, IV, 196.

En esta época que nos ha tocado vivir, todo lo que se daba por sentado, todo lo que parecía inmovible en el ámbito educativo ha sido cuestionado o, para decirlo con la misma expresión de Edmund Husserl, ha sido puesto entre paréntesis.

Esta licuación de las categorías tradicionales y de los métodos de la educación clásica, como la *lectio magistralis* o los sistemas de evaluación clásicos da mucho que pensar. La tensión entre la memoria y la anticipación, entre lo antiguo y lo nuevo, entre lo perennemente válido y lo efímero está omnipresente en el debate educativo contemporáneo. La voluntad de innovar y de situar la esfera educativa en el siglo XXI no necesariamente tiene que significar una sistemática deconstrucción de todas las categorías tradicionales. Del mismo modo, la fidelidad a las categorías tradicionales no tiene porqué conllevar una caída en el tradicionalismo pedagógico, en el anacronismo y en el discurso nostálgico que se recrea en el *ubi sunt*.

Edith Stein se sumó a la filosofía emergente de su tiempo, al círculo fenomenológico de Edmund Husserl, porque vio en él un riguroso método para hacer de la filosofía una ciencia estricta (*eine strenge Wissenschaft*). Sin embargo, después de su conversión al cristianismo católico, estuvo particularmente atenta a los grandes maestros pensadores de todos los tiempos, a san Agustín, a santo Tomás de Aquino y, también, a las fuentes espirituales del Carmelo, a santa Teresa de Ávila y a san Juan de la Cruz.

En un contexto tan sumamente abierto como el nuestro, tanto desde el punto de vista conceptual como metodológico, donde se plantean nuevos formatos, nuevas metodologías, nuevas maneras de comprender la labor educativa y la relación entre los agentes educativos, parece más necesario que nunca ahondar en la condición humana, en el *telos* de la educación y en el modo de desarrollar las capacidades latentes del educando de la manera más adecuada.

La obra de Edith Stein tiene que ser, cuanto menos, considerada intelectualmente, pero ello sólo es posible si se trascienden los prejuicios a los que apuntaba Alasdair MacIntyre y se lee con detenimiento, más allá de las adhesiones unilaterales y de los desprecios apriorísticos.

Escribió el intérprete francés, Éric De Rus: "À une époque où la question éducative cristallise à la fois tant de craintes et d'espérances, c'est cette parole

vivante que nous avons cherché à partager. Pour tous ceux et celles qui sont animés du même idéal, ce sillon lumineux qu'Edith Stein a tracé par toute sa vie a aujourd'hui valeur, non seulement de témoignage, mais également d'encouragement. Et, pour tous les autres, il demeure une proposition qui mérite d'être entendue, dans la mesure où elle ne peut qu'alimenter de manière féconde la réflexion dans le domaine de l'éducation"¹⁸.

Coincido con el diagnóstico de Éric De Rus. En medio de este apasionante debate en el que estamos ubicados quienes formal e informalmente estamos comprometidos con las instituciones educativas, cabe considerar, con pleno derecho, la aportación de Edith Stein, asumiendo su luz, pero también sus sombras, sus sugerentes ideas y comprensiones, pues su obra puede enriquecer significativamente el contenido de los debates actuales.

Como veremos a lo largo de esta investigación, la educación, tal como la concibe Edith Stein, constituye un sistemático aprendizaje de la voluntad con el objetivo de alcanzar un fin que pone en acción todas las facultades humanas. Se trata de formar el entendimiento y de transmitir conocimientos persiguiendo siempre la verdad (*die Wahrheit*) y la claridad (*die Klarheit*). Formar a un ser humano no significa condicionarlo desde el exterior, sino conducirlo a su propio centro de gravedad, centro que no puede alcanzarse de otro modo, si no es mediante un acto de consciencia.

Para Edith Stein, la educación es un arte supremo que tiene como finalidad la recreación de la persona a partir de su alma, trabajo que excede las competencias humanas. Se trata de aclarar lo que cada uno está llamado a ser. A su juicio, el rol del educador consiste en darse cuenta de las disposiciones, de las cualidades y de los talentos de cada cual con el objetivo de permitir, potenciar y fortalecer su pleno desarrollo. La educación procede, como veremos, de un doble movimiento: la interiorización y la elevación.

Antes de poner punto final a esta introducción, deseo agradecer a mi directora, la doctora Anna Pagès, su atenta lectura de este trabajo doctoral, sus agudas anotaciones y aportaciones que han sido decisivas en la articulación final de esta tesis. Asimismo, no puedo olvidar el apoyo incondicional de mi esposa, Carme Del Blanco, que, como en otras aventuras intelectuales, ha sido

¹⁸ E. DE RUS, *Intériorité de la personne et éducation chez Edith Stein*, Le Cerf, Paris, 2006, p. 3.

también clave para que este proyecto alcanzara su plenitud. Agradezco su atenta y esmerada corrección del texto. Finalmente, extendiendo esta gratitud a mis hijos, Núria, Oriol, Anna, Valentí y Mireia. La realización de una tesis doctoral requiere de tiempo y dedicación y ello siempre tiene consecuencias en las personas que más amas.

Con motivo de un acuerdo de confidencialidad, se ha extraído el intervalo de páginas 26-402 en esta versión de la tesis.

VIII. Conclusiones

Después de este recorrido por la filosofía y la teología de la educación de Edith Stein y los fundamentos de la *Bildung*, nos disponemos, en este último capítulo, deliberadamente breve, enumerar las principales conclusiones del concepto de *Bildung* en la obra de la pensadora judía.

1

La formación, tal como la concibe la filósofa judía, no consiste en asumir conocimientos externos (*Bildung ist nicht ein äußerer Wissensbesitz*), tampoco en disponer de un conocimiento enciclopédico. No radica en almacenar una cantidad enorme de datos, sino que la persona adquiere una configuración propia.

La formación, en la obra steiniana, trasciende el significado ilustrado. Tiene que ver, esencialmente, con el proceso de dar forma (*die Gestalt*), con la configuración de la personalidad humana (*die menschliche Persönlichkeit*) a través de un conjunto de fuerzas externas e internas (*die Kräfte*). Esta concepción se nutre de la filosofía de santo Tomás de Aquino y su distinción, de raíz aristotélica, entre forma y materia.

2

La formación (*die Bildung*), tal como la concibe Edith Stein, constituye un proceso (*Prozeß*) sin final que se aplica a ambas dimensiones de la persona humana. Por un lado, a la formación de la exterioridad (*Äußerlichkeit*), que incluye, la corporeidad (*die Leiblichkeit*) y exige un conjunto de elementos del mundo material (*die materielle Welt*) y, por otro, a la formación de la interioridad (*Innerlichkeit*) que incluye, esencialmente, el alma (*die Seele*) y que requiere de otro tipo de elementos del entorno espiritual (*die geistige Umwelt*).

Edith Stein distingue dos tipos de formación: la involuntaria (*unwillkürlichen Formung*), que acaece independientemente de la voluntad de la persona, y la voluntaria (*willkürlichen Formung*), que se desarrolla de manera consciente, intencional y premeditada. Entre la primera formación y la segunda,

se produce el fenómeno de la habituación. El educando se habitúa a unos ritmos, horarios, rituales y liturgias. Esta habituación es una repetición mecánica e inconsciente de procesos que se van integrando en el proceso formativo de la persona.

El objetivo de la formación (*Bildung*) es doble, tanto exterior como interior, pero el centro de gravedad es, ante todo, el alma (*die Seele*) de la persona, lo más nuclear y esencial (*wesentlich*) de la persona humana. Formar a un ser humano es, de hecho, dar forma a su alma, configurar su personalidad.

3

La formación es autoformación (*Alle Bildung ist Selbstbildung*). Para Edith Stein, la formación, como la enseñanza, es un proceso activo por parte del destinatario de la misma.

Formar es autoformarse, lo que significa que el formador tiene como misión que el mismo educando se forme a sí mismo (*sich selbst*), que active su energía vital (*Lebenskraft*) para formarse y disponga de los métodos y de las herramientas necesarias para configurarse a sí mismo a lo largo de su vida.

La autoformación es un proceso consciente, movido por la propia voluntad, de tipo reflexivo y teleológico. Sólo se puede formar a sí mismo (*bilden sich selbst*) el ser humano que toma la decisión de hacerlo y está atento a todos los elementos externos que recibe y a sus potencias interiores, con el fin de desarrollar, al máximo, los dones (*die Gabe*) recibidos.

La formación (*Bildung*) requiere del afuera (*Äussere*), pero también del adentro (*Innere*). Para que se produzca el proceso de formación, la persona debe trabajar sobre sí misma (*sich selbst*) y abrirse al entorno material e inmaterial para nutrirse de los elementos que hay en él. Debe distinguir entre lo que es valioso, noble y bello para su crecimiento interior y lo que es dañino y tóxico para su ser, ya sea desde el punto de vista material como inmaterial.

En la medida en que toda formación incluye una configuración desde dentro y, a la vez, una configuración desde fuera, es crecimiento integral, pues a través de ella, la persona no sólo crece físicamente, sino también

interiormente, pues progresivamente va siendo más plenamente lo que está llamada a ser, alcanza progresivamente su plenitud formal y material.

4

Según Edith Stein, formar a un ser humano tiene como objetivo activar el despliegue integral de su personalidad. Todo ser humano está llamado a devenir (*werden*) lo que todavía no es (*noch nicht*). La distinción aristotélica entre acto y potencia es decisiva en esta concepción. Ello presupone un horizonte de realización que se entrevé como un arquetipo o término final del proceso.

La *autognosis* constituye un eslabón básico en el proceso formativo de toda persona, pero no debe confundirse con el punto de llegada. El imperativo socrático (¡Conócete a ti mismo!) que se hace eco del oráculo de Delfos, también está presente en la *Bildungsidee* de Edith Stein. Formar a un ser humano consiste en propiciar su autoconocimiento, no sólo de la corporeidad; sino, especialmente, del alma.

En la auténtica formación, el maestro invita al discípulo a mostrar su propio rostro, a definirse, a decidir quién quiere ser, qué uso quiere hacer del tiempo que le ha sido dado, en suma, a constituirse como sujeto responsable. Así, la formación de uno mismo implica el cuidado de sí respecto del propio estar en el mundo.

Lo que de veras interesa a Edith Stein es la formación integral del ser humano, el proceso que tiene que llevarlo a la plenitud de su ser (*Vollkommenheit des Seins*). Como todo ente natural, el ser humano también irrumpe a la existencia de un modo inacabado. Nace extremadamente vulnerable y requiere de todo tipo de cuidados para sobrevivir, especialmente, en las primeras fases de su vida.

A lo largo del proceso formativo, la filósofa judía distingue tres tipos de fuerzas (*die Kräfte*): materiales, espirituales y la fuerza de la gracia, en singular. Las primeras fuerzas son realidades físicas que oponen resistencia; las segundas son elementos del entorno espiritual: valores, creencias, ideales, obras de arte que la humanidad ha elaborado a lo largo de los siglos, construcciones científicas y filosóficas, en definitiva, el acervo común del

conocimiento. La tercera fuerza es de índole sobrenatural o trascendente, la gracia (*die Kraft der Gnade*).

5

Según la antropología steiniana, el ser humano, para alcanzar su pleno desarrollo vital, necesita de la comunidad (*Gemeinschaft*), entendida ésta como nexo afectivo y emocional, pero también requiere de colectividades de tipo contractual para poder alcanzar sus horizontes personales.

La familia juega el rol principal; pues es la comunidad educativa fundamental (*Grundgemeinschaft*), según Edith Stein, el ámbito de acogida y de desarrollo del ser humano en sus primeras fases de su desarrollo integral, pero la escuela y, posteriormente, la universidad, constituyen colectividades básicas para la plena formación de la persona.

Según la filósofa de Breslau, el papel de la madre no es nada fácil, porque, por un lado, debe estar atenta a las necesidades del niño, pero, por otro, debe tomar distancia de él, no apegarse a él, escuchar silenciosamente su naturaleza y dejar que el niño llegue a ser lo que está llamado a devenir, incluso aunque ella no comparta ese horizonte o no se corresponda, lo más mínimo, con su campo de sus expectativas.

Según el esquema teórico de Edith Stein, la labor esencial (*wesentliche Aufgabe*) de la esfera escolar es la enseñanza o la instrucción (*den Unterricht*), tal y como ella la concibe, mientras que la tarea propia de la familia es la formación (*Bildung*) de toda la persona íntegramente considerada. En la medida en que la familia se desvanece, resulta esencial que la escuela asuma responsabilidades que, *de jure*, no le corresponden.

6

La filosofía de la *Bildung* de Edith Stein parte de unos *prenotanda* que no son evidentes racionalmente. No pretende, en ningún caso, justificar su filosofía de la *Bildung*, única y exclusivamente, desde la racionalidad. No deduce la revelación de un proceso lógico y, menos aun, la encarnación de Dios.

Revelación y encarnación son artículos de fe que asume y trata de pensar, especialmente, en lo que respeta a sus consecuencias educativas.

En ningún momento de su obra pone en cuestión la naturaleza del arquetipo (*Urbild*), Cristo. Asume, por la vía de la fe, que Cristo es el arquetipo, la humanidad plena. Tampoco entra en diálogo con otras tradiciones espirituales y religiosas, lo cual es paradójico siendo ella originariamente procedente de la tradición espiritual judía.

Edith Stein sostiene que el verdadero formador es Dios, el *Magister interior*. Esta tesis está plenamente expresada en las obras pedagógicas de san Agustín. El autor de *De la ciudad de Dios (De civitate Dei)* distingue el maestro exterior y el maestro interior y defiende la idea que el verdadero maestro es, justamente, el que actúa desde dentro, formando desde la interioridad.

La *Bildung*, tal y como se ha dicho, tiene, en el pensamiento de Edith Stein, un trasfondo profundamente teocéntrico. Se formula como una teología de la educación. El niño, como toda realidad del mundo, es creación de Dios (*Gottesgeschöpf*). Su vida no pertenece a nadie, ni a su padre, ni a su madre, ni a ninguna institución educativa, tampoco al Estado o al *Reich*. Es un don de Dios. Siguiendo el pensamiento agustiniano, Edith Stein tiene muy claro que cada vida humana procede de Dios y está orientada a Dios. Incluso en el caso que el interesado nunca lo reconozca, su existencia está hecha *por* Dios y *para* Dios (*für Gott*).

El ser humano es imagen de Dios, de un Dios uno en tres personas. Formar a un ser humano significa ayudarle a descubrir que él es imagen de ese Dios, una imagen imperfecta (*ein unvollkommenes Abbild*), pero imagen de un Dios uno que es una comunidad de tres personas (*das drei Personen gemeinsam*) en el amor.

En el plano pedagógico de esta tesis derivan tres consecuencias. Primera, enseñar al ser humano a vivir en comunidad, pues cuanto más perfecta sea la comunidad, más a imagen y semejanza será de Dios. Segunda, enseñar a respetar la individualidad de los demás, de los otros miembros de la comunidad, del mismo modo que el Padre respeta y ama al Hijo y ambos al Espíritu Santo. Tercera, respetar y amar la propia individualidad, lo que uno es

y está llamado a ser en armonía con los otros, formando una comunidad (*Gemeinschaft*).

IX. Bibliografía

El complejo océano bibliográfico en torno a la figura, la obra y el pensamiento de Edith Stein exige algunas precisiones. En esta bibliografía que presentamos, hemos optado por referirnos, en primer lugar, a la *Obra completa* en lengua alemana, a la edición crítica oficial que es la que hemos cotejado a lo largo del estudio y hemos citado exhaustivamente, especialmente cuando se trataba de términos técnicos acuñados por la filósofa de Breslau.

En segundo lugar, nos referimos a la edición castellana de las *Obras Completas* de Edith Stein, la edición que hemos citado a lo largo de este estudio doctoral. Hemos utilizado la edición castellana, porque consideramos que se trata de una traducción muy solvente. Aun así, siempre hemos cotejado la traducción castellana con el texto original y, en algunos momentos, hemos diferido de la traducción oficial.

La bibliografía especializada sobre Edith Stein es un universo que está en constante expansión. Teniendo en cuenta el interés que suscita su obra en distintos campos del saber (antropología, ontología, metafísica, teología, mística, filosofía de la educación, filosofía social y política), es muy difícil tener un conocimiento actualizado de todo lo que se publica sobre la vida, la obra y el pensamiento de Edith Stein.

Hemos optado por organizar la bibliografía especializada en tres grandes bloques: primero, biografías, donde nos referimos a algunas de las más relevantes; segundo, bibliografía crítica general y, finalmente, bibliografía específica sobre la *Bildung*, el objeto formal de la presente investigación.

1. Obras Completas de Edith Stein

1. 1. Obras completas en lengua alemana

a. Edith Stein Werke (ESW)

Es la primera publicación oficial de las obras completas de Edith Stein en su lengua original. Fue llevada a cabo por P. Romaeus Leuven OCD y la doctora Lucy Gelber. Cuenta con dieciocho volúmenes publicados por la editorial Herder.

- Vol. 1: *Kreuzeswissenschaft. Studie über Joannes a Cruce*, 1983.
- Vol. 2: *Endliches und ewiges Sein. Versuch eines Aufstiegs zum Sinn des Seins*, 1986.
- Vol. 3: *Des hl. Thomas von Aquino Untersuchungen über die Wahrheit. 1. Teil: Questio 1-13*, 1952.
- Vol. 4: *Des hl. Thomas von Aquino Untersuchungen über die Wahrheit. 2. Teil: Questio 14-29*, 1955.
- Vol. 5: *Die Frau. Ihre Aufgabe nach Natur und Gnade*, 1959.
- Vol. 6: *Welt und Person. Beitrag zum christlichen Wahrheitsstreben*, 1962.
- Vol. 7: *Aus dem Leben einer jüdischen Familie. Das Leben Edith Steins: Kindheit und Jugend*, 1987.
- Vol. 8: *Selbstbildnis in Briefen*, 1. Teil: 1916-1934, 1976.
- Vol. 9: *Selbstbildnis in Briefen*, 2. Teil: 1934-1942, 1977.
- Vol. 10: R. LEUVEN, *Heil im Unheil. Das Leben Edith Steins: Reife und vollendung*, 1983.
- Vol. 11: *Verborgenes Leben. Hagiographische Essays, Meditationen, geistliche Texte*, 1987.
- Vol. 12: *Ganzheitliches Leben*, 1990.
- Vol. 13: *Einführung in die Philosophie*, 1991.
- Vol. 14: *Briefe an Roman Ingarden*, 1991.
- Vol. 15: *Erkenntnis und Glaube*, 1993.
- Vol. 16: *Der Aufbau der menschlichen Person*, 1994.
- Vol. 17: *Was ist der Mensch? Eine theologische Anthropologie*, 1994.

- Vol. 18: *Potenz und Akt*, 1998.

b. *Edith Stein Gesamtausgabe (ESGA)*

Esta nueva edición se inició en el año 2000 y pretende ser una versión completa y crítica de las obras de Edith Stein en veinticuatro volúmenes. La colección está dirigida por el Internationale Edith Stein Institut en Würzburg (Alemania) y está editada por Herder. Cuenta con los siguientes volúmenes:

- Vol. 2: *Selbstbildnis in Briefen I* (1916-1933), 2000.
- Vol. 3: *Selbstbildnis in Briefen II* (1933-1942), 2000.
- Vol. 4: *Selbstbildnis in Briefen III. Briefe an Roman Ingarden*, 2001.
- Vol. 13: *Die Frau. Fragestellung und Reflexionen*, 2000.
- Vol. 16: *Bildung und Entfaltung der Individualität. Beiträge zum christlichen Erziehungsauftrag*, 2001.
- Vol. 22: J. M. NEWMAN, *Briefe und Texte zur ersten Lebenshälfte* (1801-1846), 2002.

1. 2. *Obras Completas en lengua castellana*

Las *Obras Completas* de Edith Stein en lengua castellana han sido publicadas en cinco volúmenes bajo la dirección de Julen Urkiza y Francisco Javier Sancho y coeditadas por Editorial de Espiritualidad, Ediciones El Carmen y Editorial Monte Carmelo.

- Vol. I: *Escritos autobiográficos y cartas*, 2002.
- Vol. II: *Escritos filosóficos. Etapa fenomenológica*, 2005.
- Vol. III: *Escritos filosóficos. Etapa de pensamiento cristiano*, 2007.
- Vol. IV: *Escritos antropológicos y pedagógicos*, 2003.
- Vol. V: *Escritos espirituales*, 2004.

2. Bibliografía crítica sobre Edith Stein

2.1. Biografías

- A. APARICIO, *Una carmelita llamada Edith Stein. Realidad y misterio de María*, en *Obra Máxima* 734 (1985) 24- 25.
- A. J. BENÉITEZ, *Edith Stein, hija espiritual de Santa Teresa*, en *Teresa de Jesús*, 91 (1998) 16-18.
- J. BOUFLET, *Edith Stein. Filósofa crucificada*, Sal Terrae, Santander, 2001.
- M. L. BREY, *Edith Stein, una mujer patrona de Europa*, en *Vida Nueva* 2217 (2000) 23.
- E. DE MIRIBEL, *Comme l'or purifié par le feu. Edith Stein 1891-1942*, Plon, Paris, 1984.
- C. FELDMANN, *Edith Stein judía, filósofa y carmelita*, Herder, Barcelona, 1988.
- J. F. FRONTELA, *Edith Stein*, en *Teresa de Jesús* 91 (1998) 3.
- E. GARCÍA ROJO, *Edith Stein o el gozo de la Cruz*, en *Revista de Espiritualidad* 167 (1983) 219-242.
- E. GIL DE MURO, *Edith Stein, ahora que son las 12*, Monte Carmelo, Burgos, 1987.
- D.-M., GOLAY, *Devant Dieu, pour tous: vie et message d'Edith Stein*, Cerf, Paris, 2009.
- W. HERBSTTRITH, *El verdadero rostro de Edith Stein*, Ed. Encuentro, Madrid, 1990.
- IDEM, *Edith Stein: Vida, Obra, Mensaje*, en *Revista de Espiritualidad* 183 (1987) 277-300.
- A. J. JIMÉNEZ, *Destellos en la noche. Edith Stein semblanza biográfica*, Publicaciones Claretianas, Madrid, 1990.
- Y. MOIX, *Mort et vie d'Edith Stein*, Grasset, Paris, 2008.
- C. RASTOIN, *Edith Stein, 1891-1942: Enquête sur la source*, Cerf, Paris, 2007.
- J. J. RUIZ SERRADILLA, *Cronología y vida en castellano de Edith Stein*, en *Cuadernos de pensamiento* 13 (1999) 25-28.

P. SCIDIANI, *Edith Stein (Santa Teresa Benedita da Cruz). Vida e novena*, Centro Teresiano de Espiritualida, San Paulo Edições Loyola & São Roque SP, 1998.

B. SESÉ, *Petite vie d'Edith Stein*, Descleé de Brouwer, Paris, 2003.

2. 2. Bibliografía general

G. AIMÉ TAPIA CONZÁLEZ, *Edith Stein y Simone de Beauvoir. Filosofía, feminismo y experiencia de vida*, en *Investigaciones feministas 0* (2009).

A. ALES BELLO, *Edith Stein o dell'Armonia. Esistenza, Pensiero, Fede*, Ed. Studium, Roma, 2009.

IDEM, *La questione femminile in Edith Stein. Lineamenti di un'antropologia duale*, en *Donna e uomo. L'humanum nella sua interezza*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2009, 159-176.

IDEM, *Edith Steins phänomenologische Grundlegung der Psychologie und der Geisteswissenschaften*, en *Jahrbuch für Denken, Dichten, Musik 6* (2009) 335-448.-

IDEM, *Edmund Husserl and Edith Stein: The Question of the Human Subject*, en A. CALCAGNO (ed.), *Edith Stein*, American catholic philosophical quarterly 82 (2008) 143-159.

IDEM, *Edith Stein e la fenomenologia dell'atto di fede*, en A. LIVI (ed.), *Premesse razionali della fede. Teologi e filosofi a confronto sui "praeambula fidei"*, Lateran University Press, Città del Vaticano, 2008, 195-212.

IDEM, *Zu Edith Steins Schrift «Eine Untersuchung über den Staat»*, en *Aufgang. Jahrbuch für Denken, Dichten, Musik 5* (2008) 396-402.

IDEM, *Ontology, Metaphysics and Life in Edith Stein*, en J. AVRECH (ed.), *Contemplating Edith Stein*, Notre Dame University Press, Notre Dame Indiana 2006.

IDEM, *Interiorità e Mistica. Edith Stein interprete di santa Teresa d'Avila*, en P. MANGANARO (ed.), *L'anima e il suo oltre. Ricerche sulla mistica cristiana*, Ed. OCD, Roma Morena, 2006, 61-81.

IDEM, *Dio come terzo? Filosofia e Religione a confronto*, en *Archivio di filosofia 74* (2006) 425-438.

- IDEM, *Edith Stein: il senso dell'esistenza umana*, en G. MIGLIO (ed.), *Fedeltà a se stesse e amore per il mondo*, ETS, Pisa 2005, 9-26.
- IDEM, *Un'analisi fenomenologica di un progetto di sé. Lineamenti di un'antropologia duale*, en M. FORCINA (ed.) *Progetti e Bisogni e progetto di sé* (Quaderni delle Pari Opportunità,3), Milella, Lecce 2005, 59-72.
- IDEM, *Edith Stein – dalla fenomenologia alla filosofia cristiana*, en *Percorsi di formazione sacerdotale*, vol. I, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 2005, 211-223.
- IDEM, *L'esperienza mistica: un confronto fra Angela da Foligno e Edith Stein*, en *Angela da Foligno – Edith Stein: due mistiche a confronto*, Ed. Cenacolo, Foligno, 2005, 53-72.
- IDEM, *Edith Stein: i momenti salienti della sua ricerca*, en *Vita sociale* 44 (1987) 15-24.
- IDEM, *Introduzione al messaggio filosofico di Edith Stein*, in *Rivista di scienze dell'educazione* 25 (1987) 17-33.
- IDEM, *L'intelletto e gli intellettuali: un saggio di Edith Stein*, en P. RICCI SINDONI (ed.), *La sentinella di Seir. Intellettuali del Novecento*, Studium, Roma, 2004.
- IDEM, *The controversy about the existence of the world in Edmund Husserl's phenomenological school: A. Reinach, R. Ingarden, H. Conrad-Martius, E. Stein*, en *Analecta Husserliana* 79 (2004) 97-115.
- IDEM, *Alle radici del dono: la nozione di Selbstgegebenheit*, in *Le don et la dette* (Biblioteca dell'«Archivio di filosofia», 34), textes réunis par M. M. Olivetti, CEDAM, Padova, 2004, 311-322.
- IDEM, *Edmund Husserl e Edith Stein. La questione del soggetto umano*, in *Edith Stein donna europea*, Quaderni del Tempietto, Genova, 2004, 81-102.
- IDEM, *Filosofia e mistica in Edith Stein*, en M. CHIACIA (ed.), *Il dolce canto del cuore. Donne mistiche da Hildegard a Simone Weil*, Ancora, Milano, 2004, 159-171.
- IDEM, *Persona e Stato in Edith Stein*, en *Edith Stein e Luigi Stefanini. Esperienza – Persona – Società* (Atti del Convegno di Treviso, 18-19 gennaio 2002), Prometheus, Milano, 2004, 125-138.

IDEM, *Edith Stein. La ricerca della verità. Dalla fenomenologia alla filosofia cristiana*, Città Nuova, Roma 1999.

IDEM, *L'incarnazione nella prospettiva della hyletica fenomenologica*, En *Incarnation* (Biblioteca dell'«Archivio di filosofia»), textes réunis par M. M. Olivetti, CEDAM, Padova 1999, 105-113.

IDEM, *Edith Stein. Invito alla lettura*, San Paolo, Cinisello Balsamo, 1999.

IDEM, *La donna nell'antropologia cristiana*, en L. BORRIELLO – A. CARUANA (edd.), *La Donna: memoria e attualità*, vol. I, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1999, 21-62.

IDEM, *Uomo e donna li creò: filosofia e teologia della femminilità in Edith Stein*, en *Teresianum* 50 (1999) 49-59.

F. ALFIERI, *Pessoa humana e singularidade em Edith Stein. Uma nova fundação da antropologia filosòfica*, Perspectiva, São Paulo 2014, pp. 180.

V. AUCANTE, *Foi et raison selon Edith Stein*, en *Gregorianum* 87/3 (2006) 522-543.

IDEM, *Le discernement selon Edith Stein*, Parole et Silence, 2003.

CH. BEAUVAIS, *Edith Stein: un parcours philosophique brisé*, en *Revue d'idées* 6/2 8004).

M. BARUKINAMWO, *Edith Stein: Pour une ontologie dynamique, ouverte à la transcendance totale*, European University Studies, Frankfurt, 1982.

S. BATZDORFF, *Edith Stein, ma tante*, Lessius / Racine, 2000.

CH. BEAUVAIS, *Edith Stein et Erich Przywara: la réconciliation du noétique et de l'ontique*, en *Laval Théologique et Philosophique* 61/2 (2005) 319-335.

IDEM, *Edith Stein and modern philosophy*, en *Husserl and Stein*, eds. Richard Feist and William Sweet, Council for Research in Values and Philosophy, Washington DC, 2003).

IDEM, *Edith Stein et la modernité*, en *Laval Théologique et Philosophique* 58/1 (2002) 117-136.

IDEM, *Le concept steinien de vérité transcendantale* (Doctoral dissertation, University of Ottawa, 2002).

IDEM, *La structure ontique de la communauté d'après Edith Stein*, en *Maritain Studies* 12 (1996) 150-168.

- IDEM, *Vérité et créativité chez Edith Stein*, en *Science et Esprit* 48/1 (1996) 99-114.
- P. BENOÎT, *Edith Stein. Un héritage philosophique original. L'Être fini et l'être éternel*, en *Lumière et Vie* 55/1 (2006) 69-82.
- F. BERRIOS, *El yo como 'espíritu' (Geist) en la antropología de Edith Stein y de Karl Rahner*, en *Teología y Vida* 58/1 (2017) 109-128.
- CH. BETSCHART, *Regards d'Edith Stein sur le monde*, en *Carmel* 117 (2005) 45-62.
- A. BERTOLINI, *Empatía y trinidad en Edith Stein*, Secretariado Trinitario, Salamanca, 2013.
- S. B I N G G E L I , *Le féminisme chez Edith Stein*, Parole et Silence, Paris, 2009.
- IDEM, *Edith Stein et la femme: perspectives anthropologiques et spirituelles*, en *Nouvelle revue théologique* 123 (2001) 583-602.
- A. BIROU, *Simone Weil et Edith Stein: deux juives à la rencontre du Christ*, en *Cahiers Simone Weil* 12/4 (1989) 333-353.
- G. BURLANDO, *Un análisis interno del dasein ontológico de Heidegger: críticas externas de Edith Stein*, en *Mirabilia* 20 (2015) 365-382.
- J. L. CABALLERO BONO, *Consideraciones y preguntas en torno al concepto de la empatía en Edith Stein*, en *Aporía* 3 (2012) 15-28.
- S. COURTINE-DENAMY (Ed.), *Trois femmes dans de sombres temps: Edith Stein, Hannah Arendt, Simone Weil, ou Amor fati, amor mundi*, Albin Michel, Paris, 2004.
- M. CRESPO, *Aspectos fundamentales del método de Edith Stein*, en *Teología y vida* 51 (2010) 59-78.
- M. J. DE GENNES (Ed.), *Une femme pour l'Europe: Édith Stein, 1891-1942: Actes du colloque international de Toulouse, 4-5 mars 2005*, Cerf, Paris, 2009.
- G. DEL POZO, *Edith Stein y la tradición mística española*, en *Teología espiritual* 177 (2016) 179-195.
- E. DE MIRIBEL, *Comme l'or purifié par le feu. Edith Stein*, Plon, 1984.
- M. J. DUBOIS, *L'itinéraire philosophique et spirituel d'Edith Stein*, en *Revue Thomiste* 73 (1973) 181-210.

- B. DUPUY, *Au commencement était le sens: l'herméneutique d'Edith Stein*, en J. JOSSUA et. alia (Ed.), *Interpréter: mélanges offerts à Claude Geffré*, Cerf, Paris, 173-189.
- M. DUPUIS, *Prier quinze jours avec Edith Stein*, Nouvelle Cité, 2000.
- U. FERRER, *Noción de persona en Edith Stein*, en *Revista Iberoamericana de Personalismo Comunitario* (2007) 34-43.
- D. FRAGEMANN, *Simone Weil et Edith Stein: une comparaison*, en *Cahiers Simone Weil* 11 (1988) 320-323.
- F. GABORIAU, *Edith Stein philosophe*, en *Revue Thomiste* 88 (1988) 87-107.
- S. GENEVIÈVE, *Édith Stein critique de Martin Heidegger*, en *Carmel. Revue trimestrielle de spiritualité chrétienne* 89/3 (1998) 91-107.
- R. GIBU, *La empatía como problema de constitución en la obra filosófica de Edith Stein*, en *La lámpara de Diógenes* V/8-9 (2004) 43-56.
- J. GUERRERO VAN DER MEIJDEN, *Theocentrism in Edith Stein's (St. Teresa Benedicta of the Cross's). Late Anthropology*, en *The Person and the Challenges* IV/2 (2014) 183-201.
- R. GUILLEAD, *De la phénoménologie à la science de la Croix*, Louvain, Nauwelearts, 1974.
- R. INGARDEN, *Il problema della persona umana: profilo filosofico di Edith Stein*, en *Il nuovo Aeropago* 6/1 (1987) 17-40.
- F. INFANTE DEL ROSAL, *Ficción en la idea de empatía de Edith Stein*, en *Ideas y Valores* LXII/152 (2013) 137-155.
- G. KALINOWSKI, *Edith Stein e Karol Wojtyła sur la personne*, en *Révue philosophique de Louvain* 82/56 (1984) 545-561.
- J. LACROIX, *Edith Stein*, en *Chroniques Philosophiques*, Klincksieck, Paris, 1990.
- F.-M. LETHEL, *Denys l'Aréopagite et les saints du Carmel*, en *La splendeur du Carmel* 3/4 (1993) 33-64.
- A. MACINTYRE, *Edith Stein, 1913-1922. Un prólogo filosófico*, Nuevo Inicio, Guadalajara, 2008.
- L. MANCHON, *Phénoménologie et foi chrétienne*, en *Lumière et Vie* 55/1 (2006) 57-68.

- CH. MÉROZ, *Edith Stein, ou, le prix de la liberté*, Editions Ouverture, Le Mont-sur-Lausanne, 1995.
- IDEM, *Edith Stein, une philosophe de la personne et de la Croix*, en *La splendeur du Carmel* 6 (1994) 11-28.
- R. DE MONTICELLI, *L'âme, la source et le château*, en *L'ascèse philosophique. Phénoménologie et Platonisme*, Vrin, Paris, 1996, 199-212.
- A. MÜLLER, A. ET NEYER Maria Amata OCD, *Edith Stein, une femme dans le siècle*, J.C. Lattès, 2002.
- J. ORR, 'Being and Timelessness' Edith Steins' Critique of Heideggerian Temporality, en *Modern Theology* 30/1 (2014).
- G. PAULINA, *L'angelo di Husserl. Introduzione a Edith Stein*, Ed. Zona, Civitella in Val di Chiana, 2009.
- A. POLAINO-LORENTE, *La estructura de la persona según Edith Stein*, en *Revista de Metafísica y Persona* 2 (2009) 45-71.
- E. PRZYWARA, *Edith Stein et Simone Weil, essentialisme, existentialisme, analogie*, en *Les études philosophiques* 11/3 (1956) 458-472.
- A. RAMEL, *Edith Stein. Phénoménologie et ontologie à la lumière de la Croix*, en *Philosophies en quête du Christ*, Desclée, Paris, 1991, 397-424.
- C. RASTOIN, *Edith Stein et le mystère d'Israël*, Ad Solem, 1998.
- Y. RAYNOVA, *Nature et logos. La réponse d'Edith Stein*, en *La nature. Thèmes philosophiques. Thèmes d'actualité* [Actes du XXVe Congrès de l'Association des Sociétés de philosophie de langue française], Revue de theologie, Genève, 1996, 628-632.
- TERESIA RENATA, OCD, *The Life of Philosopher and Carmelite*, ICS Publications, 2005.
- I. RIEGO, *Edith Stein*, Fundación Emmanuel Mounier, Salamanca, 2005.
- J. D. ROBERT, *Approche rétrospective de la phénoménologie husserlienne. Rappel de quelques éléments de sa genèse et de son évolution; ses 'chances' d'avenir*, en *Laval théologique et philosophique* 28 (1972) 27-62.
- D. I. ROSALES, *El cuerpo humano como subjetividad según Edith Stein. En torno al monismo antropológico*, en *Pensamiento* 66 (2010) 833-845.
- N. SALOMON, *Review of Stein's "Vie della conoscenza di Dio: La "teologia simbolica" dell'Areopagita e i suoi presupposti nella realtà*, en *Teoria: Rivista di Filosofia* 25/1 (2005) 154-156.

- R. SANCHEZ, *Hedwid Conrad-Martius y Edith Stein: reflexiones fenomenológicas sobre el tiempo*, en *Devenires* XII/23 (2011) 105-122.
- F. J. SANCHO, *Acercamiento de Edith Stein a San Juan de la Cruz*, en *Teresianum* 44/1 (1993) 169-198.
- IDEM, *Alla ricerca della verità. Una vita teologale: Edith Stein*, en *Testimoni* 21/16 (1998) 22-28.
- IDEM, *La biblia con ojos de mujer. Edith Stein y sus claves para escuchar la palabra* Monte Carmelo, Burgos, 2001.
- IDEM, *Ein Brief Edith Steins in englischer Sprache*, en *Edith-Stein-Jahrbuch* I, Echter, Würzburg, 1995, 351-354.
- IDEM, *La carmelita Edith Stein*, en *Teresa de Jesús* 96 (1998) 230-233.
- IDEM, *La ciencia de la cruz de Edith Stein*, en *Teresianum* 44/II (1993) 323-352.
- IDEM, *Dentro del sanjuanismo moderno la 'Ciencia de la Cruz' de Edith Stein*, en *Teresianum* 44 (1993) 323-352.
- IDEM, *Edith Stein (1891-1942) Modelo y maestra de espiritualidad*, Leberit, Roma, 1996.
- IDEM, *Edith Stein Carmelita: ambiente y espiritualidad*, en *Teresianum* 50/I-II (1999) 195-212.
- IDEM, *Edith Stein (Datos y fechas de su vida)*, en *Revista Vida Espiritual* 128-129 (1998) 9-19.
- IDEM, *Edith Stein: modelo de mujer cristiana*, Monte Carmelo, Burgos, 1998.
- IDEM, *Edith Stein: modelo y maestra espiritualidad. En la escuela del Carmelo Teresiano*, Monte Carmelo, Burgos, 1997.
- IDEM, *Edith Stein, Profeta del hombre moderno*, en *Revista Vida Espiritual* 128-129 (1998) 40-48.
- IDEM, *Edith Stein y la Nueva Evangelización*, en *Vida Espiritual* 107 (1992) 53-62.
- IDEM, *Espiritualidad de la mujer*, en *Revista Vida Espiritual* 128-129 (1998) 55-65.
- IDEM, *Una espiritualidad para hoy según Edith Stein. 20 temas de estudio y reflexión*, Monte Carmelo, Burgos, 1998.
- IDEM, *Filosofía y vida: el itinerario filosofico de Edith Stein*, en *Anuario Filosofico* 31/3 (1998) 665-687.

- IDEM, *Importancia filosofica de Edith Stein*, en *Revista Vida Espiritual* 128-129 (1998) 72-88.
- IDEM, *Loslassen – Edith Steins Vollendung der Philosophie in der karmelitischen Mystik*, Kohlhammer, Stuttgart, 2007.
- IDEM, *La obra Steineriana en España (Bibliografía en español de Edith Stein)* en *Archivum Bibliographicum Carmeli Teresiani* 31 (1996) 387-397.
- IDEM (Ed.), *Las Páginas más bellas de Edith Stein*, Monte Carmelo, Burgos, 1998.
- IDEM, *El sanjuanismo moderno conocido por Edith Stein: Del Doctorado (1926) al IV Centenario del Nacimiento (1942)*, en *San Juan de la Cruz* 12 (1996) 59-81.
- IDEM, *Das Steinische Werk in Spanien*, en *Edith-Stein-Jahrbuch* I, Echter, Würzburg, 1995, 344-350.
- IDEM, *Tren hacia Auschwitz: Edith Stein nos cuenta su vida*, Monte Carmelo, Burgos, 1999.
- IDEM, *100 fichas sobre Edith Stein*, Monte Carmelo, Burgos, 2005.
- J. SANCHO, F. DOMINGO, J. C. CARBAJO, *Edith Stein. Pensamiento y Paisaje*, Monte Carmelo, Burgos, 1998.
- A. SANGALLI, B. BIOTTI (Eds.), *Edith Stein. Una vita per la verità*, Itaca Tools, Castel Bolognese, 1998.
- N. SARALE, *Edith Stein allieva di Husserl all'università di Gottinga*, en *L'osservatore romano*, 128/293 (1988) 3.
- IDEM, *Edith Stein's Critique of Hume's Association Theory*, en *Yearbook of the Irish Philosophical Society: Voices of Irish Philosophy 2004*, Maynooth, 2004, 138-147.
- IDEM, *Edith Stein's Philosophy of Psychology and the Humanities: The Jahrbuch Treatises of 1922*, en *The Philosophy of Edith Stein: The Eighteenth Annual Symposium of the Simon Silverman Phenomenology Center*, Silverman Institute for Phenomenology at Duquesne University, Pittsburgh, 2001, 69-95.
- IDEM, *Empathy Before and After Husserl*, en *Philosophy Today* 22 (1997) 123-127.
- IDEM, *The Humane Community: Husserl versus Stein*, en *Husserl and Stein* ed. Richard Feist & William Sweet, Council for Research in Values and Philosophy, Washington, DC, 2003, 141-154.

IDEM, *Personal Connections: The Phenomenology of Edith Stein*, in *Yearbook of the Irish Philosophical Society: Voices of Irish Philosophy 2004*, Maynooth, 2004, 148-169.

E. SCHILLER, *Edith Stein (1891-1942). Philosophin, Pädagogin, Martyrin*, en *Frauen des Glaubens*, ed. Paul Imhof, Echter, Würzburg, 1985 & 1987, 239-252.

IDEM, *Edith Stein – Philosophin, Pädagogin, Märtyrerin*, en *Karmel Stimmen* 53/11 (1986) 318-323.

R. SCHMIDBAUER, *Von Klarheit zu Klarheit. Schritte zum Glauben im Leben Edith Steins*, en *Christliche Innerlichkeit* 22/3-5 (1987) 129-134.

IDEM, *Zum jüdischen Hintergrund von Edith Stein*, en *Christliche Innerlichkeit* 33/3-4 (1998) 88-91.

R. SCHMITZ-PERRIN, *Phänomenologie und Scientia Crucis im Denken von Edith Stein: Von der Einfühlung zur Mit-Fühlung*, en *Freiburger Zeitschrift für Philosophie und Theologie* 42/3 (1995) 346-366.

R. SCHÖMIG, *Edith Stein – Gestalt und Werk*, en *Katholische Bildung* 81 (1980) 385-403.

K. SCHUDT, *Edith Stein's proof for the existence of God from consciousness*, en a special edition of *American Catholic Philosophical Quarterly* 82/1 (2008) 105-126.

IDEM, *Faith and Reason in the Philosophy of Edith Stein*, Ph.D. dissertation, Marquette University, 2001.

IDEM, *Faith and reason in the philosophy of Edith Stein*, en *Faith and Reason* 27/2-4 (2002) 295-326.

P. SCHULT, *Il concetto di coscienza nella fenomenologia di E. Husserl e di Edith Stein*, en *Aquinas* 39/2 (1996) 291-305.

IDEM, *Edith Stein als Philosophin*, en *Klerusblatt* 71 (1991) 249-252.

IDEM, *Edith Steins Theorie der Person: Von der Bewußtseinsphilosophie zur Geistmetaphysik*, Alber, Freiburg, 1994.

IDEM, *Persona y génesis. Una teoría de la identidad personal*, en *Anuario Filosófico* 31/3 (1998) 785-817.

IDEM, *Die Schrift, Einführung in die Philosophie*, en *Studien zur Philosophie von Edith Stein* [Internationales Edith-Stein-Symposium Eichstätt

- 1991/Phänomenologische Forschungen, Bd. 26/27] ed. Reto Luzius Fetz, Matthias Rath & Peter Schulz, Alber, Freiburg, 1993, 228-255.
- IDEM, *Toward the subjectivity of the human person: Edith Stein's contribution to the theory of identity*, en *American Catholic Philosophical Quarterly* 82/1 (2008) 161-176.
- H. SCHWARTE, *Edith Stein in Münster - ein Rundgang*, Kath. Frauengemeinschaft, Münster, 2000.
- H. SCHWARTE, *Vier Briefe Edith Steins an Jacques Maritain*, en *Katholische Bildung*, 94 (1993) 581-584.
- P. SCIDIANI, *Edith Stein (Santa Teresa Benedita da Cruz). Vida e novena*, Centro Teresiano de Espiritualidade, San Paulo Edições Loyola & São Roque SP, 1998.
- R. SCIAMANNININ, *Una vita donata per l'ebraism*, en *Miles Immaculatae* 3 (1967) 327-342.
- PH. SECRETAN, *Analogía y trascendencia: Pascal-Edith Stein-Blondel*, en *Analogia Filosofica* 3 (special edition) 11-158.
- IDEM, *Edith Stein au carrefour de la phénoménologie et de la scholastique*, en *Stein's Phénoménologie et Philosophie chrétienne*, ed. P. Secretan, Cerf, Paris, 1987, 151-174.
- IDEM, *Edith Stein, juive et chrétienne*, en *Carmel. Revue trimestrielle de spiritualité chrétienne* 89/3 (1998) 41-48.
- IDEM, *Edith Stein on the 'Order and Chain of Being'*, en *The Great Chain of Being and Italian Phenomenology*, D. Reidel, Holland, 1981, 113-123.
- IDEM, *Edith Stein philosophe*, en *Carmel* 49/1 (1988) 14-18.
- IDEM, *Edith Stein, philosophe chrétienne*, en *Sources* 24 (1998) 90-95.
- IDEM, *Edith Stein, philosophe et martyre*, en *Sources*, 24 (1998), 291-294.
- IDEM, *Edith Stein y la mística española*, en *Diálogo Filosófico* 15/3 (1999) 421-432.
- IDEM, *Erkenntnis und Aufsteig: Einführung in die Philosophie von Edith Stein*, Tyrolia-Verlag, Innsbruck, 1992.
- IDEM, *Essence et personne: Contribution à la connaissance d'Edith Stein*, en *Freiburger Zeitschrift für Philosophie und Theologie* 26 (1979) 481-504.
- IDEM, *Individuum, Individualität und Individuation nach Edith Stein und Wilhelm Dilthey*, en *Studien zur Philosophie von Edith Stein* [Internationales Edith-Stein-

- Symposium Eichstätt 1991/ Phänomenologische Forschungen, Bd. 26/27] ed. Reto Luzius Fetz, Matthias Rath & Peter Schulz, Aber, Freiburg, 1993, 148-169.
- IDEM, *L'analogie du 'je suis' selon Edith Stein*, en *Analogie et dialectiques*, Labor et Fides, Genève, 1982, 140-142.
- IDEM, *Le problème de la personne chez Edith Stein*, en *Edith Stein: La Quête de Vérité*, Ecole Cathédrale/Parole et Silence, Saint-Maur, 1999, 73-85.
- IDEM, *Personne, individu et responsabilité chez Edith Stein*, en *The Crisis of Culture* D. Reidel, Holland, 1976, 247-258.
- IDEM, *De la phénoménologie à la science de la croix. L'itinéraire d'Edith Stein*, en *Studia Philosophica*, 35 (1975) 215-221.
- IDEM, *The Self and the Other in the Thought of Edith Stein*, en *The Self and the Other: The Irreducible Element in Man*, I, Reidel, Holland, 1977, 87-98.
- K. SEIFERT, *"Ich bin ja durchaus keine Heilige"*, en *Edith Stein in Freiburg*, Promo Freiburg, 2007.
- J. F. SELLÉS (Ed.), *Modelos antropológicos del siglo XX: M. Scheler, D. von Hildebrand, E. Stein, M. Merleau-Ponty, J.-P. Sartre y H. Arendt*, Servicio Pub de Univ de Navarra, Pamplona, 2003.
- H. R. SEPP, *Edith Steins Position in der Idealismus-Realismus-Debate*, en *Edith Stein. Themen, Bezüge, Dokumenten* ed. Beate Beckmann and Hanna-Barbara Gerl-Falkovitz, Königshausen & Neumann, Würzburg, 2002, 13-24.
- IDEM, *Edith Steins Stellung innerhalb der Phänomenologischen Bewegung*, en *Edith-Stein-Jahrbuch IV*, Echter, Würzburg, 1998, 494-509.
- IDEM, *La postura de Edith Stein dentro del movimiento fenomenológico*, en *Anuario Filosófico* 31/3 (1998) 709-729.
- A. SERRANO DE HARO, *Review of Stein's "Sobre el problema de la empatía"*, en *Filosofico* 21/1 (2005) 114-116.
- K. T. SEVERIN, *Von der Phänomenologie zur Kreuzeswissenschaft. Edith Stein. Weg einer deutschen Jüdin zur Karmelitin*, en *Christliche Innerlichkeit* 15 (1980) 156-172.
- A. SICARI, *Ritratti di santi: Francesco d'Assisi, Tommaso Moro, Camillo De Lellis, Giovanni Maria Vianney, Giuseppe Cottolengo, Giovanni Bosco, Maria Goretti, Massimiliano Kolbe, Edith Stein, Benedetta Bianchi Porro*, Jaca, Milano, 1988.
- IDEM, *Edith Stein e la «sete di verità»*, en *Communio* 94 (1987) 94-109.

- IDEM, *Edith Stein, ebrea cristiana*, en *Rivista di Vita Spirituale* 46 (1992) 632-642.
- M. SILENY, *Edith Stein. Fasziniert von der Wahrheit*, en *KDFB Engagiert* 7 (1998) 17-20.
- A. SILVESTRELLI, *Edith Stein alla ricerca della Verità*, en *Incontri Culturali* 9 (1976) 257-261.
- IDEM, *Edith Stein: dall'ateismo alla contemplazione; appunti da alcune pubblicazioni tedesche*, en *Sapienza* 28 (1975) 487-493.
- IDEM, *Edith Stein. Testimone della Verità con la parole e con la vita*, en *La labore della Carità* 26/3 (1975) 21-25.
- F. M. SLADDECZEK, *Das Verhältnis der Intentionalität zum Gegenstande im Anschluß Edith Stein als Voraussetzung der Erfassung der objektiven Wahrheit*, en *Philosophisches Jahrbuch der Görresgesellschaft* 80 (1973) 320-338.
- G. SLEIMAN, *L'option d'un philosophe pour introduire à L'intellect et les intellectuels*, en *La splendeur du Carmel* 5 (1994) 73-75.
- L. L. SNYDER, *Edith Stein*, en *Encyclopedia of the Third Reich*, Robert Hale, London, 1976.
- C. SORGI, *Edith Stein: da Edmund Husserl a San Giovanni della Croce*, en *Santateresa* 1 (1999) 91-95.
- S. SPECTOR, *Edith Stein's Passing Gestures: Intimate Histories, Empathic Portraits*, en *New German Critique* 75 (1998) 28-56.
- H. SPIEGELBERG, *Edith Stein*, en *The Phenomenological Movement: A Historical Introduction*, Vol. 1 Martinus Nijhoff, The Hague, 1982.
- J. SPLETT, *Wege der Gotteserkenntnis: Edith Stein zum Thema Theologie und Gotteserfahrung*, en *Jahrbuch für Religionsphilosophie* 1 (2002) 99-119.
- N. STABILINI, *Edith Stein, Life, philosophy, mysticism*, en *Rivista di Filosofia Neo-Scoastica* 92/1 (2000) 161-166.
- W. J. STEIN, *Edith Stein*, en *Resources for Feminine Research* 16 (1987) 54-55.
- IDEM, *Politics and Mystery: The Integration of Judaism and Christianity in Edith Stein*, en *Spiritual Life* 39/2 (1993) 104-110.
- IDEM, *Reflections on Edith Stein's Secret*, en *Spiritual Life* 34 (1988) 131-135.
- IDEM, *Edith Stein*, en *La nuit et la flamme: chemins du Carmel*, Ed. Saint Paul, Paris, 1982, 124-127.

- T. STRULLER, *Edith Stein: Kircht muss Stimme gegen Nazis erheben*, en *Katholische Wochenzeitung* 13 (2003).
- C. M. STUBBEMANN, *La mujer en Edith Stein: antropología y espiritualidad*, Imprenta Santos, Burgos, 2003.
- J. SULLIVAN, *Edith Stein's Humor and Compassion*, en *Spirituality Today* XLIII (1991) 142-160.
- IDEM, *Stein Searches the Signs of the Times*, en *Mount Carmel* 46/3 (1998) 4-10.
- IDEM, *A Structure for Eternity*, en *Spiritual Life* 34 (1988) 136-138.
- IDEM, *Dialog und Konfrontation zwischen Phänomenologie und Scholastik bei Edith Stein*, en *Bulletin of the Research Institute of Christian Culture* IV (1993) 64-74.
- IDEM, *Edith Stein – Der Wahrheit verschrieben*, Nagoya, Japan, 1998.
- IDEM, *Edith Stein in Japan*, en *Edith-Stein-Jahrbuch* VII, Echter, Würzburg, 2001, 338-342.
- IDEM, *Edith Stein: The Person and her Intellectual World*, Shimizushoin, Tokyo, 2001.
- IDEM, *Sich der Wahrheit hingeben: Ein zentraler Aspekt im Leben Edith Steins*, en *Journal of Philosophical Anthropology*, 22 (1993) 87-112.
- IDEM, *Teresa von Avila – Ein Meilenstein auf dem Weg zur Spiritualität Edith Steins*, en *Edith-Stein-Jahrbuch* V, Echter, Würzburg, 1999, 137-149.
- IDEM, *Zur Mystik Edith Steins: Ihre Interpretation des Johannes vom Kreuz*, en *Studies in Medieval Thought* XLII, The Japanese Society of Medieval Philosophy, Tokyo, 2000, 127-139.
- M. T. SWEENEY, *A performance of being and the enacting texts of Edith Stein*, Doctoral dissertation, Emory University, 2006.
- A. SZYCHTA, *Die Frau nach Edith Stein*, ein *Edith-Stein-Jahrbuch* VIII, Echter, Würzburg, 2002, 368-375.
- N. TAMBOURGINI, *Personne et nostalgie chez Edith Stein*, en *La splendeur du Carmel* 8 (1995) 25-41.
- R. TAIOLI, *Edith Stein e Roman Ingarden: Quattordici lettere*, en *Città di Vita: Bimestrale di Religione Arte e Scienza* 54/3 (1999) 235-244.
- N. TAMBOURGINI, *Edith Stein et l'âme inabritée*, en *La splendeur du Carmel* 3/4 (1993) 65-84.

- IDEM, *Personne et nostalgie chez Edith Stein*, en *La splendeur du Carmel* 8 (1995) 25-41.
- J. P. TERUEL, *Edith Stein y el problema de la Konstitution*, en *Diálogo Filosófico* 20/1 (2004) 79-96.
- G. P. TERRAVECCHIA, *La fondazione comunitaria dello Stato in Edith Stein*, en *Per la filosofia* XII (1995) 75-87.
- IDEM, *Edith Stein et l'âme inabritée*, en *La splendeur du Carmel* 3/4 (1993) 65-84.
- J. F. THOMAS, *Simone Weil et Edith Stein: Malheur et Souffrance*, en *Gregorianum*, 75/2 (1994) 385-386.
- IDEM, *Simone Weil ed Edith Stein, infelicità e sofferenza*, Borla, Roma, 2002.
- X. TILLIETTE, *Edith Stein*, en *Études* 369 (1988) 347-358.
- IDEM, *Edith Stein et la philosophie chrétienne: À propos d'Être fini et Être éternel*, en *Gregorianum* 71 (1990) 97-113.
- IDEM, *Edith Stein: La dottrina degli angeli*, en *Aquinas* 34/3 (1991) 447-457.
- IDEM, *Edith Stein, trait d'union entre juifs et chrétiens*, en *Actualité religieuse dans le monde* 44 (1987) 36-37.
- IDEM, *La filosofia cristiana di Edith Stein*, en *Aquinas* 32/1 (1989) 131-137.
- IDEM, *La filosofia cristiana secondo Edith Stein*, en *Aquinas* 37/2 (1994) 389-394.
- IDEM, *Quelques défenseurs de l'argument ontologique*, en *Archivo di Filosofia* 58 (1990) 405-420.
- IDEM, *Review of Edith Steins Werke II*, en *Etudes* 300 (1959) 271.
- IDEM, *Le souvenir d'Edith Stein*, en *Les Études Philosophiques* 289 (1956) 3-14.
- IDEM, *Edith Stein*, en *Études* 369 (1988) 347-358.
- F. V. TOMMASI, *La dottrina tommasiana dei trascendentali e dell'analogia nell'interpretazione di Edith Stein*, en *Aquinas: Rivista Internazionale di Filosofia* 47/2 (2004) 475-497.
- IDEM, *Prima e al di là di ogni intenzione. Teologia negativa ed eccedenza fenomenologica in Edith Stein e Emmanuel Levinas*, en *Archivo di filosofia* 70 (2002) 821-848.
- IDEM, *La ricerca del senso nella vita e nell'opera di Edith Stein*, en *Humanitas* 5 (2003) 915-928.

IDEM, *Lo sviluppo di un dibattito fenomenologico: idealismo e realismo nel pensiero di Edith Stein*, en *Aquinas* 45/1 (2002) 171-186.

F. TORRALBA, *Metafísica de la Interioritat. Lectura d'E. Stein*, en *Ars Brevis* (1998) 257-275.

IDEM, *La recerca de Déu en temps d'incertesa : el camí d'Edith Stein*, en A. BORRELL (Ed.), *Edith Stein: Retrobar Déu en temps d'incertesa. Actes del III Congrés d'Espiritualitat*, Publicacions Abadía de Montserrat, Barcelona, 2004, pp. 11-40.

IDEM, *Pròleg a C. ESPUNY, Esperant temps millors. Cartes d'Edith Stein a Roman Ingarden (1917-1921)*, Edimurtra, Barcelona, 2009, pp. 9-12.

IDEM, *Pròleg a F. FIGUERAS, Dues dones extraordinàries. La influència d'Edith Stein en Rosa Deulofeu*, STJ, Barcelona, 2009, pp. 7-12.

IDEM, *Edith Stein i el nazisme*, en *Relats* 7 (2006) 4-5.

IDEM, *Postil·les a Edith Stein (I). El misteri de la individualitat*, en *Església d'Urgell* 402 (2011) 24-25.

IDEM, *Postil·les a Edith Stein (II): Superar l'estretor*, en *Església d'Urgell* 403 (2011) 24-25.

IDEM, *Postil·les a Edith Stein (III): No hi ha estranys*, en *Església d'Urgell* 404 (2012) 22-23.

IDEM, *Postil·les a Edith Stein (IV): "El perdó és la més divina de les victòries"*, en *Església d'Urgell* 405 (2012) 23-24.

IDEM, *Postil·les a Edith Stein (V). L'actitud crítica*, en *Església d'Urgell* 406 (2012) 19-20.

IDEM. *Postil·les a Edith Stein (VI): Tots som u*, en *Església d'Urgell* 407 (2012) 26-27.

IDEM, *Postil·les a Edith Stein (VIII): El recinte sagrat*, en *Església d'Urgell* 409 (2012) 24-25.

IDEM, *Postil·les a Edith Stein (VII): Romandre i fluir*, en *Església d'Urgell* 408 (2012) 24-25.

IDEM, *Postil·les a Edith Stein (X): La tasca infinita*, en *Església d'Urgell* 411 (2012) 24-25.

K. UNVERZAGT, *Edith Stein - Wort und Bild*, Ramstein, 1982.

A. VALBUSA, *Edith Stein: da Husserl a San Tommaso*, Tesi di Laurea in Pedagogia, Facoltà di Magistero, Università di Genova, 1986.

- C. VAN BALEN, *Edith Stein*, Centro Carmelitano de Espiritualidade e Pastoral, Belo Horizonte, 1998.
- R. VAN DEN BERG, *Community in the Thought of Edith Stein*, Ph.D. dissertation, Catholic University of America, 2000.
- A. VARGAS ALONSO, *Aplicación del método fenomenológico en los diversos campos de la realidad y su validez según el pensamiento de Edith Stein (1891-1942) (paso de la fenomenológico a la metafísica)*, Doctoral dissertation, Pontificia Universitas Gregoriana, 1992.
- J. VIDAL, *Phénoménologie et conversions*, en *Archives de philosophie* 35 (1972) 209-243.
- D. VIERIA, *Edith Stein*, en *Vieira's Deus está Presente*, Livraria Cruz, Braga, 1965, 39-78.
- L. VIGONE, *Intorno ad Edith Stein*, en *Rivista di filosofia neoscolastica* 50/1 (1958) 77-82.
- IDEM, *Il pensiero filosofico di Edith Stein*, Città Nuova, Roma, 1976.
- J. VILLAGRASA, *Review of Stein's "Potenza e atto: Studi per una filosofia dell'essere"*, en *Alpha Omega: Rivista di Filosofia e Teologia dell'Ateneo Pontificio Regina Apostolorum* 6/3 (2003) 496-499.
- P. VOLEK, *Edith Stein auf dem Weg zur Wahrheit*, en *Korrespondenzblatt des Canisianums* 125/2 (1992) 43-35.
- IDEM, *Erkenntnistheorie bei Edith Stein, Metaphysische Grundlagen der Erkenntnis bei Edith Stein im Vergleich zu Husserl und Thomas von Aquin*, Peter Lang, Frankfurt am Main, 1998.
- IDEM, *Erkenntnistheorie bei Edith Stein*, en *Edith Stein. Themen, Bezüge, Dokumente*, ed. Beate Beckmann and Hanna-Barbara Gerl-Falkovitz, Königshausen & Neumann, Würzburg, 2002, 81-96.
- IDEM, *Identität der Person bei Thomas von Aquin, John Locke, Daniel von Wachter und Edith Stein*, en *Die unbekannte Edith Stein: Phänomenologie und Sozialphilosophie*, ed. Beate Beckmann-Zöller & Hanna-Barbara Gerl-Falkovitz, Peter Lang, Frankfurt am Main, 2006, 169-178.
- B. VOLLMER, *El pensamiento sobre la mujer según Santo Tomás de Aquino y Edith Stein como punto de partida para una Antropología de la Diversidad*, en *Teología IUSI* 5 (1992) 72-82.

- U. VON BALTHASAR, Edith Stein, en *Adrienne von Speyer et sa mission théologique*, Apostolat des éditions & Montréal: Editions Paulines, Paris, 1976, 64-66.
- E. VON HIPPEL, *Review of Stein's "Untersuchung über den Staat"*, en *Die Kirche in der Welt* 9/1 (1967) 53-58.
- A. VON STOCKHAUSEN, *Edith Stein und die Phänomenologie von Edmund Husserl*, en *Edith Stein - Leben, Philosophie, Vollendung. Abhandlungen des internationalen Edith-Stein-Symposiums Rolduc, 2.-4. November 1990*, ed. Leo Elders, Naumann Würzburg, 1991, 213-226.
- R. VONHÖGEN, *Die menschliche Person bei Edith Stein*, ed. Lina Börsig-Hover, Fridingen an Donau, Börsig, 1991.
- J. WEAVER, *Edith Stein: Friend for Life*, en *Carmelite Digest* 14/4 (1999) 8-12.
- R. WIMMER, *Einführung en Denken im Dialog: zur Philosophie Edith Steins*, ed. Waltraud Herbstrith, Attempto Verlag, Tübingen, 1991, 13-22.
- IDEM, *Vier Judische Philosophinnen: Rosa Luxemburg, Simone Weil, Edith Stein, Hannah Arendt*, Attempto Verlag, Tübingen, 1996.
- C. M. WULF, *Aus Freiheit – durch Freiheit: 'Schöpfung' bei Edith Stein*, en *Christliche Innerlichkeit* 37 (2002) 30-39.
- IDEM, *Freiheit und Grenze: Edith Steins Anthropologie und ihre Erkenntnistheoretischen Implikationen: eine kontextuelle Darstellung*, Vallendar-Schönstatt, Paris, 2005.
- IDEM, *Freiheit und Verantwortung in Gemeinschaft - eine brisante Auseinandersetzung zwischen Edith Stein und Max Scheler*, en *Die unbekannte Edith Stein: Phänomenologie und Sozialphilosophie*, ed. Beate Beckmann-Zöller & Hanna-Barbara Gerl-Falkovitz, Peter Lang, Frankfurt am Main, 2006, 91-114.
- IDEM, *Rekonstruktion und Neudatierung einiger früher Werke Edith Steins*, en *Edith Stein: Themen – Bezüge – Dokumente*, ed. Beate Beckmann & Hanna-Barbara Gerl-Falkovitz, Königshausen & Neumann, Würzburg, 2003, 249-267.
- IDEM, *Subjekt-Person-Religion. Edith Steins Vermittlung zwischen philosophischer und theologischer Anthropologie*, en *Freiburger Zeitschrift fuer Philosophie und Theologie*, 49/3 (2002) 347-369.
- R. XIRAU, *De mística: Maestro Eckhart, San Juan de la Cruz, Edith Stein, Simone Weil*, Editorial J. Mortiz, México, 1992.

- N. ZEVALLOS, *Edith Stein: la filosofía de la Cruz*, en *Páginas 87* (1987) 1-6.
- G. ZIMMARDI (Ed.). *Edith Stein: dramma e canti*, Carmelo dei Rimedi, Palermo, 1998.
- A. ZIMMERMANN, *Begriff und Aufgabe einer christlichen Philosophie bei Edith Stein*, en *Denken im Dialog: zur Philosophie Edith Steins*, ed. Waltraud Herbstrith, Attempto Verlag, Tübingen, 1991, 133-140.
- IDEM, *Edith Stein als Philosophin, Reden anlässlich der Vortragsveranstaltung, Edith Stein, Lebensweg und wissenschaftliches Werk: am 15. Mai 1987 in der Universität zu Köln*, ed. Peter Hanau, Universität zu Köln, Köln, 1987, 26-39.
- M. ZINGEL, *Edith Stein (1891-1942)*, en *Des Kennenlernens werth: Bedeutende Frauen Göttingens*, ed. Traudel Weber-Reich, Göttingen, 1995, 261-275.
- IDEM, *Edith Stein – Eine Studentin sieht Göttingen 1913*, en *Edith Stein. Studentin in Göttingen 1913-1916. Ausstellung zum 100. Geburtstag, Oktober 1991*, Göttinger Bibliotheksschriften, Göttingen, 1993, 9-13.
- I. ZORROZA, *Review of Stein's La estructura de la persona humana*, en *Anuario Filosófico*, 33/2 (2000) 694-695.
- W. ZYZAK, *Glaube und Mystik bei Edith Stein*, en *Geist und Leben* 78 (2005) 280-295.

2. 3. Bibliografía sobre filosofía de la Bildung

- C. CALTAGIRONE, *"Dar-forma" all'umano: dimensione antropologica, ética ed educativa della Bildung in Edith Stein*, en *Filos. Educ*, Caxias do Sul, 18/3 (2013) 15-23.
- IDEM, *Diventare ciò che si è: la prospettiva etica come principio di umanizzazione*, Aracne, Roma, 2008.
- IDEM, *La relazione corpo-anima-spirito nell'antropologia filosofica di Edith Stein*, en *Ho Teólogos* 1 (2009) 41-64.
- S. J. CASTRO, *Bildung y sentido de la vida*, en *Estudios Filosóficos LXVI* (2017) 5-22.
- R. CERRIMUSSO, *La pedagogia dell'Einfühlung. Saggio su Edith Stein*, Ed. La Scuola, Brescia, 1995.

- V. COSTA, *Fenomenología de la educación y la formación*, Sígueme, Salamanca, 2018.
- D. T. CULKIN, *What Edith Stein can teach Adult Educators*, en *Journal of Transformative Education* 14 (2016) 220-233.
- I. DELGADO, *Edith Stein: una visión filosófica y católica de la educación*, en *Religión y Cultura* LIII (2007) 463-498.
- R. DÉLIO, *Da pessoa ao corpo vivo pel "abertura" ao espírito segundo Edith Stein: um sentido para humanização hospitalar*, en *Carthaginensia* XXXIII/63 (2017) 129-149.
- E. DE RUS, *La personne humaine en question: Pour une anthropologie de l'intériorité*, Cerf, Toulouse, 2011.
- IDEM, *L'art d'éduquer selon Edith Stein: Anthropologie, éducation, vie spirituelle*, Cerf, Toulouse, 2008.
- IDEM, *Intériorité de la personne et éducation chez Edith Stein*, Cerf, Paris, 2006.
- IDEM, *La vision éducative d'Edith Stein*, Salvador, Paris, 2014.
- IDEM, *Éduquer avec Edith Stein*, en *Teresianum* 59 (2008) 241-266.
- C. DEMEZZI, *Edith Stein : la donna e la sua formazione*, en *Prospettiva Persona* 86 (2013) 72-75.
- A. DÉVAUX, *L'idée de vocation dans la vie et dans la pensée d'Edith Stein*, en *Les études philosophiques* 11 (1956) 423-446.
- E. GARCIA ROJO, *La constitución de la persona en Edith Stein*, en *Revista de espiritualidad* 50 (1991) 333-357.
- M. LEBECH, *Edith Stein's Philosophy of Education in The Structure of the Human Person*, en *Religion, Education and the Arts* V (2005) 55-70.
- M. LÉNA, *Edith Stein et Madeleine Daniélou: Le mystère de la personne au cœur de l'éducation*, en *Lumière et Vie* 55/1 (2006) 15-28.
- M. A., MASSIMI, A. A. SBERGA, *A formação da pessoa em Edith Stein, princípios educativos e aproximação com o Sistema Preventivo de Dom Bosco*, en *Revista de CIÊNCIAS da EDUCAÇÃO* XVII/32 (2015) 209-228.
- P. MOYA CAÑAS, *Edith Stein y Maurice Merleau-Ponty: La importancia de la formación de hábitos en la educación*, en *Cuadernos de Teología* VII/1 (2015) 76-87.

- M. A. NEYER, *Die Philosophin und die Kinder*, en *Christliche Innerlichkeit* 14 (1979) 273-284.
- D. PANCALDO, *L'amore come dono di sé. Antropologia filosofica e spiritualità in Edith Stein*, Pontificia Università Lateranense, Città del Vaticano, 2003.
- A. M. PEZZELLA, *Lineamenti di filosofia dell'educazione. Per una prospettiva fenomenologica dell'evento educativo*, Lateran University Press, Città del Vaticano 2007.
- IDEM, *Il problema educativo nella filosofia di Edith Stein*, in *Per la filosofia* 39 (1997) 20-27.
- IDEM, *L'antropologia filosofica di Edith Stein. Indagine fenomenologica della persona umana*, Città Nuova, Roma, 2003.
- IDEM, *La formazione della persona nella riflessione fenomenologica*, en <http://dx.doi.org/10.7764/Steiniana.1.2017.5>.
- C. RUIZ-ALBERDI, *Principios educativos de Edith Stein*, en *Revista Monte Carmelo* 2/3 (2005) 375-402.
- H. SCHWARTE, *Wahres Menschentum in sich und anderen zur Entfaltung bringen. Edith Stein als Pädagogin*, en *Katholische Bildung* 99/9 (1998) 341-355.
- M. SCHMID, *Wer zu mir kommt, den möchte ich zu ihm führen. Edith Stein eine bedeutende Pädagogin?*, en *Christliche Innerlichkeit* 22/3-5 (1987) 150-155.
- R. SCHWEIGHÖFER, *Erziehung im Sinne Edith Steins*, ed. Edith-Stein-Gesellschaft Deutschland, 1999.
- P. SIERRA, *La formación integral de la persona. Filosofía de la educación en los Cursos Pedagógicos de Edith Stein*, en *Toletana* 35 (2016/2) 181-228.
- C. M. STUBBEMANN, *El concepto de "formación" según Edith Stein*, en *Actas del IV Congreso Internacional Educación Católica para el siglo XXI. La educación de la "interioridad"*, 2013.
- M. C. TELONI, *Time and The Formation of the Human Person: a Comparison of Edith Stein's and Martin Heidegger's Thoughts*, en A. AT. TYMIENCA (Eds.), *Timing and Temporality in Islamic Philosophy and Phenomenology of Life. Islamic Philosophy and Occidental Phenomenology in Dialogue*, vol. 3. Springer, Dordrecht, 2007.

- J. TUROLO, *Edith Stein e a formação da pessoa humana*, Edições Loyola, Roma, 1988.
- M. UBBIALI, *Per un'ascesa al senso dell'educare. Vie per la pedagogia attraverso la vita e l'opera di Edith Stein*, Aracne, Roma, 2010.
- C. VILANOU, *La pedagogía teológica en Edith Stein (1891-1942)*, en *Revista española de pedagogía* 223 (2002) 481-500.
- IDEM, *Quan l'Altre és silenci. La vocació mistagògica d'Edith Stein*, en A. C. MOREU, C. VILANOU (Editors), *L'altre, un referent de la pedagogia estètica*, Seminari Iduna, Publicacions Universitat de Barcelona, Barcelona, 2000.
- M. C. TELONI, *Time and the formation of the human person: A comparison of Edith Stein's and Martin Heidegger's Thoughts*, en A. T. TYMIENCA (Ed.), *Timing and temporality in Islamic Philosophy and Phenomenology of Life*, Springer, New York, 2007, p. 225-266.
- J. M. VERBILLON, *A critical analysis of the educational theories of Edith Stein*, Doctoral dissertation, Loyola University of Chicago, 1960.
- A. WOLLBOLD, *Den Glauben lernen: christliche Bildung durch Einfühlung nach Edith Stein*, en *Theologie der Gegenwart* 43 (2000) 224-231.

X. Anexos

1. Cronología de la vida de Edith Stein (1891-1942)

1891

12 de octubre

Nace en Breslau, ciudad de Silesia, entonces Alemania, hoy Polonia. Es la última de once hermanos. Tres murieron antes que ella naciera. Sus padres, Siegfried Stein y Augusta Courant, eran judíos de estricta observancia.

1893

10 de julio

Muere Siegfried Stein, el padre de la filósofa. La madre, mujer fuerte y enérgica, gobierna con decisión la familia y el negocio familiar.

1897

12 de octubre

Ingresa en la Escuela Viktoria de Breslau. Sobresale muy pronto por su inteligencia precoz.

1901

La Universidad alemana abre las puertas a las mujeres.

1904

No queriendo proseguir sus estudios, pasa seis meses en Hamburgo con la familia de la hermana mayor, Elsa. Posteriormente continúa los estudios.

1906

Termina los estudios en la Escuela Viktoria.

Decide conscientemente no orar más.

1908

Supera el examen de bachillerato.

1911

28 de abril

Empieza estudios en la Universidad de Breslau, alejada de los grandes centros culturales alemanes (Berlín, Leipzig, Munich...). Estudia germanística, historia, psicología y filosofía.

1912

Un joven profesor le habla de la Universidad de Gotinga. En la vieja ciudad universitaria de Sajonia no se oye hablar más que de la nueva moda, la fenomenología.

Lee *Investigaciones lógicas (Logische Untersuchungen)* (1900) de Edmund Husserl (1859-1938). Un familiar casado en Gotinga le invita a la ciudad. La madre teme por ella.

1913

Por Pascua llega a la Universidad de Gotinga. Conoce al joven asistente Adolf Reinach, que moriría en la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Edmund Husserl la recibe y se sorprende de que la joven haya leído sus *Investigaciones lógicas (Logische Untersuchungen)* (1900).

1914

1 de agosto

Alemania declara la guerra a Rusia.

3 de agosto

Alemania declara la guerra a Francia.

Edith Stein regresa temporalmente a Breslau

1915

Durante la guerra, Edith Stein trabaja como enfermera voluntaria de la Cruz Roja en el hospital austríaco de Mährisch-Weißkirchen.

1916

Edmund Husserl la llama a Friburgo. En este nuevo puesto, Edith Stein confiesa que “llega el jardín de infancia de la fenomenología”. Intenta conseguir la habilitación como profesora universitaria en Friburgo, en Gotinga y en Breslau. No se la conceden por su condición de mujer y de judía.

3 de agosto

Defiende su tesis doctoral, *Sobre el problema de la empatía (Zum den Problem der Einfühlung)* con la calificación de *Summa cum laude*.

1917

Visitando a la viuda de Adolf Reinach, caído en la guerra, se sorprende de su serenidad derivada de un cristianismo vivido a fondo. Es la primera experiencia que tiene de la “potencia de la cruz”.

Aparece publicada su tesis doctoral.

1918

8 de junio

Discusión filosófica con Edmund Husserl y Martin Heidegger sobre la filosofía de la religión.

12 de noviembre

Entra a formar parte del Partido Democrático Alemán.

1919

28 de junio

Alemania firma el Tratado de paz de Versalles.

1921

Aparecen publicadas las obras completas de Adolf Reinach, preparadas por Edith Stein.

En el mes de junio lee el *Libro de la vida* de santa Teresa de Ávila, decidiéndose a dar el paso al catolicismo.

1922

1 de enero

Edith Stein es bautizada y recibe la primera comunión en la iglesia de Bad-Bergzabern.

Publica *Aportación para una fundamentación filosófica de la psicología y de las ciencias del espíritu (Beiträge zur philosophischen Begründung der Psychologie und der Geisteswissenschaften)*.

2 de febrero

Confirmación en Espira. Se plantea ser religiosa, pero su director espiritual la desanima y le busca un lugar de retiro: el convento de las Dominicas de santa Magdalena en Espira.

1923

A partir de abril comienza su actividad como maestra de literatura y alemán en el instituto y escuela de magisterio de las dominicas de santa Magdalena de Espira.

Conoce a Erich Przywara, el autor de *Analogia entis*. Con él mantendrá una profunda amistad e intercambio de ideas.

1924

Publica su artículo, *¿Qué es la fenomenología? (Was ist Phänomenologie?)*.

Publica su libro, *Una investigación sobre el estado (Eine Untersuchung über den Staat)*.

1925

Traduce al alemán el diario y las cartas del Cardenal John Henry Newman.

1926

11 de septiembre

Pronuncia la conferencia *Verdad y claridad en la enseñanza y en la educación (Wahrheit und Klarheit im Unterricht und in der Erziehung)* en un encuentro de maestros en Espira y Kaiserlautern.

1927

1 de mayo

Ingresa en la Asociación de profesoras católicas de Baviera.

1928

Confía la dirección de su alma al padre Raphael Walzer, Abad de Beuron que fue su guía espiritual hasta la entrada al Carmelo.

Trabaja en la traducción del *De veritate* de santo Tomás de Aquino.

Pronuncia la conferencia *Sobre la lucha del maestro católico* en el marco de cursos complementarios para los maestros.

12 de abril

Pronuncia la conferencia *El valor específico de la mujer en su significado para la vida del pueblo* en la 24ª Junta General de la Asociación Católica Bávara de Maestras.

1929

Inicia sus ciclos de conferencias sobre la promoción de la mujer.

Publica *¿Qué es filosofía? Una conversación entre Edmund Husserl y santo Tomás de Aquino (Was ist Philosophie? Ein Gespräch zwischen Edmund Husserl und Thomas von Aquino)* (1928).

Pronuncia la conferencia *La colaboración de los centros conventuales en la formación religiosa de la juventud* en Munich.

1930

24 de abril

Pronuncia la conferencia en Nüremberg sobre *Fundamentos teóricos del aspecto social de la educación* en Nuremberg durante la Asamblea general de la Unión de maestras católicas de Baviera.

14 de julio

Pronuncia la conferencia en Espira sobre *Educación eucarística (Eucharistische Erziehung)* en el marco del jubileo de los 900 años de la Catedral de Espira.

1 de septiembre

Pronuncia la conferencia sobre *El ethos de la profesión femenina (Das Ethos der Frauenberufe)* en la Asamblea universitaria católica en Salzburgo.

12 de octubre

Pronuncia la conferencia *Sobre la idea de la formación (Zur Idee der Bildung)* en Espira.

8 de noviembre

Pronuncia la conferencia sobre *Los fundamentos de la formación femenina (Grundlagen der Frauenbildung)* ante el Comité de formación de la Asociación Católica alemana de mujeres en Bendorf.

2 de diciembre

Pronuncia la conferencia sobre *El intelecto y los intelectuales* en Heidelberg.

1931

3 de enero

Pronuncia la conferencia sobre *El misterio de la Navidad*.

8 de abril

Pronuncia la conferencia sobre *La vocación de la mujer* durante el Congreso de Pascua de maestras jóvenes de Baviera.

30 de octubre

Pronuncia la conferencia *La vocación del hombre y de la mujer según el orden de la naturaleza y de la gracia*.

22 de noviembre

Pronuncia la conferencia sobre *Santa Isabel de Hungría* en Heidelberg.

1932

18-27 de enero

Pronuncia la conferencia *La vida cristiana de la mujer* en cuatro sesiones en Zurich.

29 de febrero

Inicia su actividad como profesora en el Instituto científico de Pedagogía de Münster.

18 de mayo

Pronuncia la conferencia sobre *Tiempos difíciles y enseñanza* en Essen en el marco del Congreso de la Unión Católica de maestras alemanas.

26 de junio

Pronuncia la conferencia sobre *Goethe* en ocasión del centenario de su muerte.

25 de julio

Pronuncia la conferencia *Tarea de la mujer como guía de la juventud hacia la Iglesia* durante el Congreso de la Asociación del sur de Alemania de la Unión católica femenina juvenil.

12 de septiembre

Es invitada al Congreso tomístico internacional (París) para hablar de la fenomenología.

Publica el segundo volumen de su traducción del *De veritate* de santo Tomás de Aquino.

Noviembre

Pronuncia la conferencia *Maestras de formación universitaria y de Magisterio*, durante la Asamblea de la Asociación de las maestras católicas de Baviera.

1933

Empieza a escribir su autobiografía, *De la vida de una familia judía (Aus dem Leben einer jüdischen Familie)*.

5 de enero

Pronuncia la conferencia *Formación de la juventud a la luz de la fe católica*, en Berlín en un Congreso organizado por el Instituto Alemán de

Pedagogía Científica de Münster en unión con las maestras y maestros católicos de Alemania.

30 de enero

Adolf Hitler alcanza el poder democráticamente.

Empieza la persecución de los judíos. Se adelanta a la expulsión y dimite. Podría haberse ido a trabajar a Sudamérica. No lo hace. Decide hacerse carmelita descalza.

25 de febrero

Imparte la última lección en Instituto científico de Pedagogía de Münster.

30 de abril

Durante la adoración del SS. Sacramento, se percata de la certidumbre de tener que realizar la vocación en el Carmelo.

14 de octubre

Ingresa en el Carmelo de Colonia.

1934

15 de abril

Toma de hábito en el Carmelo de Colonia con el nombre *Teresa Benedicta de la cruz*.

1935

21 de abril

Hace la profesión de los votos por tres años.

1936

1 de septiembre

Termina su obra filosófica más relevante, *Ser finito y ser eterno* (*Endliches und ewiges Sein*).

14 de septiembre

Muere la madre de Edith Stein.

24 de diciembre

Su hermana Rosa se bautiza en Colonia.

1937

Publica *La oración en la iglesia*.

1938

21 de abril

Edith Stein hace votos perpetuos.

27 de abril

Muere Edmund Husserl.

31 de diciembre

Abandona el Carmelo de Colonia para refugiarse en el Carmelo de Echt en Holanda.

1939

23 de marzo

Se ofrece al Señor como víctima de expiación.

9 de junio

Escribe su testamento.

4 de agosto

Realiza su ofrenda al Sagrado Corazón.

1940

Se estudia la posibilidad de trasladar a Edith Stein y a su hermana Rosa a otro Carmelo, en Suiza.

1941

13 de enero

Los obispos holandeses publican una carta pastoral en contra de la pertenencia al Partido nacionalsocialista.

1 de julio

Se prohíbe la escolarización de los niños judíos católicos por parte del gobierno nacionalsocialista.

Se firma un edicto que exige a los alemanes no arios residentes en Holanda ser deportados a partir del 15 de diciembre.

Edith Stein empieza a escribir *Ciencia de la cruz* (*Kreuzeswissenschaft*).

Septiembre

Conoce por vía extraoficial que su hermano Paulus (con su esposa y su hija, Eva) y su hermana Frieda han sido deportados a un campo de concentración.

1942

11 de julio

Telegrama de protesta de las autoridades eclesiásticas holandesas a Seyß-Inquart, comisario del *Reich*, contra la deportación de judíos.

24 de julio

Los obispos holandeses publican una pastoral contra el racismo y el antisemitismo del *Dritte Reich*.

27 de julio

El comisario del Reich, Seyß-Inquart, ordena la deportación de todos los judíos católicos.

2 de agosto

Ella y su hermana Rosa son detenidas por la Gestapo.

4 de agosto

Edith Stein y su hermana son trasladadas al campo de concentración de Westerbork.

7 de agosto

Ambas hermanas son deportadas al campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau. Llegan el día 8 de agosto.

9 de agosto

Edith Stein y su hermana son exterminadas en la cámara de gas.

1945

7 de mayo

Alemania se rinde y concluye la Segunda Guerra Mundial.

1950

El Ministerio de justicia holandés confirma oficialmente la muerte de Edith Stein. Ese mismo año se publica su principal obra filosófica, *Ser finito y ser eterno (Endliches und ewiges Sein)*.

1962

4 de enero

Se abre el proceso de información por parte del Cardenal Frings, escalón previo al proceso de beatificación, a nivel diocesano en Colonia.

1968

15 de febrero

La comisión cardenalicia, encargada del proceso, presenta al santo padre, Juan Pablo II, la investigación para proceder a la beatificación de la Sierva de Dios en calidad de mártir.

1980

Los obispos alemanes y polacos solicitan su beatificación.

1987

1 de mayo

Edith Stein es beatificada por Juan Pablo II

1998

11 de octubre

Es canonizada por Juan Pablo II.

1999

1 de octubre

Edith Stein es declarada copatrona de Europa.

2. Cronología de los hechos: 1933-1939

La siguiente lista muestra veintinueve de las más de cuatrocientas restricciones jurídicas impuestas a los judíos y otros grupos durante los primeros seis años del régimen nacionalsocialista.

1933

31 de marzo

El jefe de salud de la ciudad de Berlín suspende por decreto a los médicos judíos de los servicios de beneficios sociales de la ciudad.

7 de abril

La Ley para la Restauración del Funcionariado Público Profesional excluye a los judíos del servicio gubernamental.

La Ley sobre la Admisión a la Profesión Legal prohíbe que se admitan judíos a la profesión de la abogacía.

25 de abril

La Ley contra el Congestionamiento en las Escuelas y las Universidades limita la cantidad de estudiantes judíos en las instituciones educativas públicas.

14 de julio

La Ley de Desnacionalización revoca la ciudadanía de los judíos nacionalizados y de personas "indeseables".

4 de octubre

La Ley para Editores prohíbe que los judíos ocupen cargos editoriales.

1935

21 de mayo

La Ley del Ejército expulsa a los oficiales judíos del ejército.

15 de septiembre

Las Leyes Raciales de Núremberg niegan a los judíos alemanes la ciudadanía del *Reich* y les prohíben casarse o tener relaciones sexuales con personas de “sangre alemana o afín”.

1936

11 de enero

La Orden Ejecutiva de la Ley de Impuestos del *Reich* prohíbe que los judíos se desempeñen como asesores impositivos.

3 de abril

La Ley de Veterinarios del *Reich* expulsa a los judíos de la profesión.

15 de octubre

El Ministerio de Educación del *Reich* prohíbe que los maestros judíos enseñen en escuelas públicas.

1937

9 de abril

El alcalde de Berlín ordena que las escuelas públicas no admitan a niños judíos hasta nuevo aviso.

1938

5 de enero

La Ley sobre la Alteración de Nombres y Apellidos prohíbe que los judíos se cambien el nombre.

5 de febrero

La Ley para la Profesión de Subastador excluye a los judíos de esta profesión.

18 de marzo

La Ley de Armas prohíbe que los judíos comercialicen armas.

22 de abril

El Decreto contra el Camuflaje de Empresas Judías prohíbe que las empresas de propiedad judía se cambien el nombre.

26 de abril

La Orden para la Divulgación del Patrimonio de los judíos exige que los judíos declaren todas sus propiedades que superen los 5000 *reichsmarks*, o marcos alemanes.

11 de julio

El Ministerio del Interior del *Reich* prohíbe la entrada de los judíos a centros de salud.

17 de agosto

La Orden Ejecutiva sobre la Ley sobre la Alteración de Nombres y Apellidos exige que los judíos cuyos nombres sean de origen “no judío” adopten un nombre adicional: “Israel” para los hombres y “Sara” para las mujeres.

3 de octubre

El Decreto para la Confiscación de la Propiedad Judía regula la transferencia de bienes de judíos a alemanes no judíos.

5 de octubre

El Ministerio del Interior del *Reich* invalida todos los pasaportes alemanes portados por judíos. Los judíos deben entregar sus pasaportes viejos, que serán válidos únicamente después de que se les haya sellado la letra “J”.

12 de noviembre

El Decreto para la Exclusión de Judíos de la Vida Económica Alemana cierra todas las empresas cuyos propietarios sean judíos.

15 de noviembre

El Ministerio de Educación del *Reich* expulsa a todos los niños judíos de las escuelas públicas.

28 de noviembre

El Ministerio del Interior del *Reich* restringe la libertad de movimiento de los judíos.

29 de noviembre

El Ministerio del Interior del *Reich* prohíbe que los judíos tengan palomas mensajeras.

14 de diciembre

Una Orden Ejecutiva de la Ley sobre la Organización de Trabajo Nacional cancela todos los contratos estatales celebrados con empresas de propietarios judíos.

21 de diciembre

La Ley para Parteras prohíbe que las judías ejerzan la profesión.

1939

21 de febrero

El Decreto Relacionado con la Entrega de Metales y Piedras Preciosas de Propiedad de Judíos exige a los judíos que entreguen el oro, la plata, los diamantes y otros bienes de valor al Estado, sin compensación.

1 de agosto

El presidente de la Lotería Alemana prohíbe la venta de boletos de lotería a judíos.

3. *Mit brennender Sorge* de Pío XI (1937)

A diferencia de otras encíclicas llamadas por las primeras palabras en latín, esta recibe el nombre según las primeras palabras en la lengua que fue originalmente publicada, el alemán.

La carta del Papa era una crítica al incumplimiento por parte de las autoridades del Reich al acuerdo firmado con la Santa Sede. El 20 de julio de 1933, ambos Estados habían firmado el “Concordato Imperial” que tenía por objetivo frenar las persecuciones de los nazis hacia las instituciones católicas. El acuerdo tuvo escaso éxito, pues, a cabo de poco tiempo, las persecuciones continuaron, líderes de la iglesia sufrieron violencia física desde el año 1934 y a finales de 1936 la persecución se hizo abierta y manifiesta.

La encíclica *Mit brennender Sorge* contiene una fuerte crítica al nacionalsocialismo y veladamente a Adolf Hitler y fue considerada la primera reacción seria y oficial de la Iglesia de Roma al régimen nazi.

Con anterioridad, la iglesia había encargado a determinados sacerdotes jesuitas hacer un informe sobre el desarrollo y la actitud de la ideología nazi. En un manifiesto entregado en el año 1935, los presbíteros de la Compañía de Jesús hacían mención de cuarenta y siete críticas sobre el nazismo, entre ellas, su aspiración a la expansión territorial, su militarismo y gobierno totalitario, el racismo y el incumplimiento de la ley natural y divina. Lo que no apareció en este escrito es el antisemitismo nazi y la escalada de violencia antijudía.

El informe elaborado por los jesuitas fue tratado por la Santa Sede en el año 1936; los asesores dominicos redujeron las críticas a veinticinco y suavizaron la dureza terminológica del primer informe, en especial los términos referidos a un “estado racista”. Criticaron al nacionalsocialismo, pero en paralelo al comunismo para así diluir la protesta contra la ideología nazi. Finalmente, la encíclica fue difundida por el papa Pío XI, pero fue elaborada por el Cardenal Eugenio Pacelli, el futuro papa Pío XII y el Cardenal Michael von Faulhaber, Arzobispo de Múnich.

En la carta se explicitan detalles de los crímenes contra la Iglesia y se efectúa una crítica a la ideología nacionalsocialista en su persecución a los católicos.

El texto focaliza la atención en el paganismo en la ideología nazi, el mito de la raza y de la sangre y, sobre todo, se centra en el rechazo de la concepción divina en la ideología nazi. Se lee en ella: “Todo el que tome la raza, o el pueblo, o el Estado, o una forma determinada del Estado, o los representantes del poder estatal u otros elementos fundamentales de la sociedad humana [...] y los divinice con culto idolátrico, pervierte y falsifica el orden creado e impuesto por Dios”.

La encíclica se leyó el 21 de marzo de 1937, Domingo de Ramos, en aproximadamente once mil templos católicos alemanes. Los preparativos y la distribución del documento se hicieron en secreto absoluto, se imprimieron trescientas mil copias, cantidad que no alcanzó y se recurrió a copias domésticas.

La prensa alemana no reaccionó ni informó del hecho, solo el órgano oficial del Partido Nazi, el *Völkischer Beobachter*, publicó una primera réplica a la encíclica, pero fue también la última. El ministro alemán de propaganda, Joseph Goebbels, que contaba con el control absoluto de la prensa y de la radio decidió que lo más conveniente para el régimen era ignorar completamente la encíclica⁶³⁷.

La Gestapo salió prontamente a “visitar” las diócesis católicas y a confiscar las copias del documento; muchas de las sedes fueron clausuradas y se prohibió la exhibición de banderas del Vaticano en eventos religiosos.

Hay opiniones divididas sobre la importancia del documento, historiadores sostienen que su efecto fue mínimo, los nazis continuaron con su política y hasta la agravaron, como los hechos lo demuestran. Otros le dan valor a la carta, ya que representa la primera protesta oficial que osó salir contra el nazismo y califican a la encíclica de un llamamiento profético.

⁶³⁷ Aun así, fue prohibida por el régimen. Así lo expresa C. FRENI, *La bendizione della croce*, en *Salesianum* LXVII/1 (2005) 83: “L’enciclica di Pio XI del 14 de marzo 1937, la *Mit brennender Sorge*, è vietata dal regime. I vescovi sono diffidati, perché il documento sembrò sollevare il mondo contra la nuova Germania. La S. Sede rispose risolutamente, ma dopo 1938, fino all’elezione di papa Pacelli, il 2 marzo del 1939, la situazione interna della Chiesa tedesca fu fortemente minata”.

CARTA ENCÍCLICA MIT BRENNENDER SORGE DEL SUMO PONTÍFICE PÍO XI SOBRE LA SITUACIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA EN EL REICH ALEMÁN

A los venerables hermanos,
arzobispos, obispos y otros ordinarios de Alemania
en paz y comunión con la Sede Apostólica

1. Con viva preocupación y con asombro creciente venimos observando, hace ya largo tiempo, la vía dolorosa de la Iglesia y la opresión progresivamente agudizada contra los fieles, de uno u otro sexo, que le han permanecido devotos en el espíritu y en las obras; y todo esto en aquella nación y en medio de aquel pueblo al que San Bonifacio llevó un día el luminoso mensaje, la buena nueva de Cristo y del reino de Dios.

2. Esta nuestra inquietud no se ha visto disminuida por los informes que los reverendísimos representantes del episcopado, según su deber, nos dieron, ajustados a la verdad, al visitarnos durante nuestra enfermedad. Junto a muchas noticias muy consoladoras y edificantes sobre la lucha sostenida por sus fieles por causa de la religión, no pudieron pasar en silencio, a pesar de su amor al propio pueblo y a su patria y el cuidado de expresar un juicio bien ponderado, otros innumerables sucesos muy tristes y reprobables. Luego que Nos hubimos escuchado sus relatos, con profunda gratitud a Dios pudimos exclamar con el apóstol del amor: No hay para mi mayor alegría que oír de mis hijos que andan en la verdad (3Jn 4). Pero la sinceridad que corresponde a la grave responsabilidad de nuestro ministerio apostólico y la decisión de presentar ante vosotros y ante todo el mundo cristiano la realidad en toda su crudeza, exigen también que añadamos: No tenemos preocupación mayor ni más cruel aflicción pastoral que cuando oímos: Muchos abandonan el camino de la verdad (cf. 2Pe 2,2).

1. CONCORDATO

3. Cuando Nos, venerables hermanos, en el verano de 1933, a instancia del Gobierno del Reich, aceptamos el reanudar las gestiones para un

concordato, tomando por base un proyecto elaborado ya varios años antes, y llegamos así a un acuerdo solemne que satisfizo a todos vosotros, tuvimos por móvil la obligada solicitud de tutelar la libertad de la misión salvadora de la Iglesia en Alemania y de asegurar la salvación de las almas a ella confiadas, y, al mismo tiempo, el sincero deseo de prestar un servicio capital al pacífico desenvolvimiento y al bienestar del pueblo alemán.

4. A pesar de muchas y graves consideraciones, Nos determinamos entonces, no sin una propia violencia, a no negar nuestro consentimiento. Queríamos ahorrar a nuestros fieles, a nuestros hijos y a nuestras hijas de Alemania, en la medida humanamente posible, las situaciones violentas y las tribulaciones que, en caso contrario, se podían prever con toda seguridad según las circunstancias de los tiempos. Y con hechos queríamos demostrar a todos que Nos, buscando únicamente a Cristo y cuanto a Cristo pertenece, no rehusábamos tender a nadie, si él mismo no la rechazaba, la mano pacífica de la madre Iglesia.

5. Si el árbol de la paz, por Nos plantado en tierra alemana con pura intención, no ha producido los frutos por Nos anhelados en interés de vuestro pueblo, no habrá nadie en el mundo entero, con ojos para ver y oídos para oír, que pueda decir, todavía hoy, que la culpa es de la Iglesia y de su Cabeza suprema. La experiencia de los años transcurridos hace patentes las responsabilidades y descubre las maquinaciones que, ya desde el principio, no se propusieron otro fin que una lucha hasta el aniquilamiento. En los surcos donde nos habíamos esforzado por echar la simiente de la verdadera paz, otros esparcieron —como el inimicus homo de la Sagrada Escritura (Mt 13, 25) — la cizaña de la desconfianza, del descontento, de la discordia, del odio, de la difamación, de la hostilidad profunda, oculta o manifiesta, contra Cristo y su Iglesia, desencadenando una lucha que se alimentó en mil fuentes diversas y se sirvió de todos los medios. Sobre ellos, y solamente sobre ellos y sobre sus protectores, ocultos o manifiestos, recae la responsabilidad de que en el horizonte de Alemania no aparezca el arco iris de la paz, sino el nubarrón que presagia luchas religiosas desgarradoras.

6. Venerables hermanos, Nos no nos hemos cansado de hacer ver a los dirigentes, responsables de la suerte de vuestra nación, las consecuencias que se derivan necesariamente de la tolerancia, o peor aún, del favor prestado a

aquellas corrientes. A todo hemos recurrido para defender la santidad de la palabra solemnemente dada y la inviolabilidad de los compromisos voluntarios contraídos frente a las teorías y prácticas que, si hubieran llegado a admitirse oficialmente, habrían disipado toda confianza y desvalorizado intrínsecamente toda palabra para lo futuro. Cuando llegue el momento de exponer a los ojos del mundo estos nuestros esfuerzos, todos los hombres de recta intención sabrán dónde han de buscarse los defensores de la paz y dónde sus perturbadores. Todo el que haya conservado en su ánimo un residuo de amor a la verdad, y en su corazón una sombra del sentido de justicia, habrá de admitir que, en los años tan difíciles y llenos de tan graves acontecimientos que siguieron al Concordato, cada una de nuestras palabras y de nuestras acciones tuvo por norma la fidelidad a los acuerdos estipulados. Pero deberá también reconocer con extrañeza y con profunda reprobación cómo por la otra parte se ha erigido en norma ordinaria el desfigurar arbitrariamente los pactos, eludirlos, desvirtuarlos y, finalmente, violarlos más o menos abiertamente.

7. La moderación que, a pesar de todo esto, hemos demostrado hasta ahora no nos ha sido sugerida por cálculos de intereses terrenos, ni mucho menos por debilidad, sino simplemente por la voluntad de no arrancar, junto con la cizaña, alguna planta buena; por la decisión de no pronunciar públicamente un juicio mientras los ánimos no estuviesen bien dispuestos para comprender su ineludible necesidad; por la resolución de no negar definitivamente la fidelidad de otros a la palabra empeñada, antes de que el irrefutable lenguaje de la realidad le hubiese arrancado los velos con que se ha sabido y se pretende aún ahora disfrazar, conforme a un plan predeterminado, el ataque contra la Iglesia. Todavía hoy, cuando la lucha abierta contra las escuelas confesionales, tuteladas por el Concordato, y la supresión de la libertad del voto para aquellos que tienen derecho a la educación católica, manifiestan, en un campo particularmente vital para la Iglesia, la trágica gravedad de la situación y la angustia, sin ejemplo, de las conciencias cristianas, la solicitud paternal por el bien de las almas nos aconseja no dejar de considerar las posibilidades, por escasas que sean, que aún puedan subsistir, de una vuelta a la fidelidad de los pactos y una inteligencia que nuestra conciencia pueda admitir. Secundando los ruegos de los reverendísimos miembros del episcopado, en adelante no nos cansaremos de

ser el defensor —ante los dirigentes de vuestro pueblo— del derecho conculcado, y ello, sin preocuparnos del éxito o del fracaso inmediato, obedeciendo sólo a nuestra conciencia y a nuestro ministerio pastoral, y no cesaremos de oponernos a una mentalidad que intenta, con abierta u oculta violencia, sofocar el derecho garantizado por solemnes documentos.

8. Sin embargo, el fin de la presente carta, venerables hermanos, es otro. Como vosotros nos visitasteis amablemente durante nuestra enfermedad, así ahora nos dirigimos a vosotros, y por vuestro conducto, a los fieles católicos de Alemania, los cuales, como todos los hijos que sufren y son perseguidos, están muy cerca del corazón del Padre común. En esta hora en que su fe está siendo probada, como oro de ley, en el fuego de la tribulación y de la persecución, insidiosa o manifiesta, y en que están rodeados por mil formas de una opresión organizada de la libertad religiosa, viviendo angustiados por la imposibilidad de tener noticias fidedignas y de poder defenderse con medios normales, tienen un doble derecho a una palabra de verdad y de estímulo moral por parte de Aquel a cuyo primer predecesor dirigió el Salvador aquella palabra llena de significado: Yo he rogado por ti para que no desfallezca tu fe, y tú, una vez convertido, confirma a tus hermanos (Lc 22,32).

2. GENUINA FE EN DIOS

9. Y, ante todo, venerables hermanos, cuidado que la fe en Dios, primer e insustituible fundamento de toda religión, permanezca pura e íntegra en las regiones alemanas. No puede tenerse por creyente en Dios el que emplea el nombre de Dios retóricamente, sino sólo el que une a esta venerada palabra una verdadera y digna noción de Dios.

10. Quien, con una confusión panteísta, identifica a Dios con el universo, materializando a Dios en el mundo o deificando al mundo en Dios, no pertenece a los verdaderos creyentes.

11. Ni tampoco lo es quien, siguiendo una pretendida concepción precristiana del antiguo germanismo, pone en lugar del Dios personal el hado sombrío e impersonal, negando la sabiduría divina y su providencia, la cual se extiende poderosa del uno al otro extremo (Sab 8,1) y lo dirige a buen fin. Ese hombre no puede pretender que sea contado entre los verdaderos creyentes.

12. Si la raza o el pueblo, si el Estado o una forma determinada del mismo, si los representantes del poder estatal u otros elementos fundamentales de la sociedad humana tienen en el orden natural un puesto esencial y digno de respeto, con todo, quien los arranca de esta escala de valores terrenales elevándolos a suprema norma de todo, aun de los valores religiosos, y, divinizándolos con culto idolátrico, pervierte y falsifica el orden creado e impuesto por Dios, está lejos de la verdadera fe y de una concepción de la vida conforme a esta.

13. Vigilad, venerables hermanos, con cuidado contra el abuso creciente, que se manifiesta en palabras y por escrito, de emplear el nombre tres veces santo de Dios como una etiqueta vacía de sentido para un producto más o menos arbitrario de una especulación o aspiración humana; y procurad que tal aberración halle entre vuestros fieles la vigilante repulsa que merece. Nuestro Dios es el Dios personal, trascendente, omnipotente, infinitamente perfecto, único en la trinidad de las personas y trino en la unidad de la esencia divina, creador del universo, señor, rey y último fin de la historia del mundo, el cual no admite, ni puede admitir, otras divinidades junto a sí.

14. Este Dios ha dado sus mandamientos de manera soberana, mandamientos independientes del tiempo y espacio, de región y raza. Como el sol de Dios brilla indistintamente sobre el género humano, así su ley no reconoce privilegios ni excepciones. Gobernantes y gobernados, coronados y no coronados, grandes y pequeños, ricos y pobres, dependen igualmente de su palabra. De la totalidad de sus derechos de Creador dimana esencialmente su exigencia de una obediencia absoluta por parte de los individuos y de toda la sociedad. Y esta exigencia de una obediencia absoluta se extiende a todas las esferas de la vida, en las que cuestiones de orden moral reclaman la conformidad con la ley divina y, por esto mismo, la armonía de los mudables ordenamientos humanos con el conjunto de los inmutables ordenamientos divinos.

15. Solamente espíritus superficiales pueden caer en el error de hablar de un Dios nacional, de una religión nacional, y emprender la loca tarea de aprisionar en los límites de un pueblo solo, en la estrechez étnica de una sola raza, a Dios, creador del mundo, rey y legislador de los pueblos, ante cuya grandeza las naciones son como gotas de agua en el caldero (Is 40, 5).

16. Los obispos de la Iglesia de Cristo encargados de las cosas que miran a Dios (Heb 5,1), deben vigilar para que no arraiguen entre los fieles esos perniciosos errores, a los que suelen seguir prácticas aun más perniciosas. Es propio de su sagrado ministerio hacer todo lo posible para que los mandamientos de Dios sean considerados y practicados como obligaciones inconclusas de una vida moral y ordenada, tanto privada como pública; para que los derechos de la majestad divina, el nombre y la palabra de Dios no sean profanados (cf. Tit 2,5); para que las blasfemias contra Dios en palabras, escritos e imágenes, numerosas a veces como la arena del mar, sean reducidas a silencio, y para que frente al espíritu tenaz e insidioso de los que niegan, ultrajan y odian a Dios, no languidezca nunca la plegaria reparadora de los fieles, que, como el incienso, suba continuamente al Altísimo, deteniendo su mano vengadora.

17. Nos os damos gracias, venerables hermanos, a vosotros, a vuestros sacerdotes y a todos los fieles que, defendiendo los derechos de la Divina Majestad contra un provocador neopaganismo, apoyado, desgraciadamente con frecuencia, por personalidades influyentes, habéis cumplido y cumplís vuestro deber de cristianos. Esta gratitud es particularmente íntima y llena de reconocida admiración para todos los que en el cumplimiento de este su deber se han hecho dignos de sufrir por la causa de Dios sacrificios y dolores.

3. GENUINA FE EN JESUCRISTO

18. La fe en Dios no se mantendrá por mucho tiempo pura e incontaminada si no se apoya en la fe de Jesucristo. Nadie conoce al Hijo sino el Padre, y nadie conoce al Padre sino el Hijo y aquel a quien el Hijo quisiere revelárselo (Lc 10,22). Esta es la vida eterna, que te reconozcan a ti, único Dios verdadero, y a tu enviado, Jesucristo (Jn 17,3). A nadie, por lo tanto, es lícito decir: Yo creo en Dios, y esto es suficiente para mi religión. La palabra del Salvador no deja lugar a tales escapatorias: El que niega al Hijo tampoco tiene al Padre; el que confiesa al Hijo tiene también al Padre (1Jn 2,23).

19. En Jesucristo, Hijo encarnado de Dios, apareció la plenitud de la revelación divina: Muchas veces y en muchas maneras habló Dios en otro tiempo a nuestros padres por ministerio de los profetas; últimamente, en estos

días, nos habló por su Hijo (Heb 1,1-2). Los libros santos del Antiguo Testamento son todos, palabra de Dios, parte sustancial de su revelación. Conforme al desarrollo gradual de la revelación, en ellos aparece el crepúsculo del tiempo que debía preparar el pleno mediodía de la Redención. En algunas partes se habla de la imperfección humana, de su debilidad y del pecado, como no puede suceder de otro modo cuando se trata de libros de historia y legislación. Aparte de otros innumerables rasgos de grandeza y de nobleza, hablan de la tendencia superficial y materialista que se manifestaba reiteradamente a intervalos en el pueblo de la Antigua Alianza, depositario de la revelación y de las promesas de Dios. Pero cualquiera que no esté cegado por el prejuicio o por la pasión no puede menos de notar que lo que más luminosamente resplandece, a pesar de la debilidad humana de que habla la historia bíblica, es la luz divina del camino de la salvación, que triunfa al fin sobre todas las debilidades y pecados. Y precisamente sobre este fondo, con frecuencia sombrío, la pedagogía de la salvación eterna se ensancha en perspectivas, las cuales a un tiempo dirigen, amonestan, sacuden, consuelan y hacen felices. Sólo la ceguera y el orgullo pueden hacer cerrar los ojos ante los tesoros de saludables enseñanzas encerrados en el Antiguo Testamento. Por eso, el que pretende desterrar de la Iglesia y de la escuela la historia bíblica y las sabias enseñanzas del Antiguo Testamento, blasfema la palabra de Dios, blasfema el plan de la salvación dispuesto por el Omnipotente y erige en juez de los planes divinos un angosto y mezquino pensar humano. Ese tal niega la fe en Jesucristo, nacido en la realidad de su carne, el cual tomó la naturaleza humana de un pueblo que más tarde había de crucificarle. No comprende nada del drama mundial del Hijo de Dios, el cual al crimen de quienes le crucificaban opuso, en calidad de Sumo Sacerdote, la acción divina de la muerte redentora, dando de esta forma al Antiguo Testamento su cumplimiento, su fin y su sublimación en el Nuevo Testamento.

20. La revelación, que culminó en el Evangelio de Jesucristo, es definitiva y obligatoria para siempre, no admite complementos de origen humano, y mucho menos sucesiones o sustituciones por revelaciones arbitrarias, que algunos corifeos modernos querrían hacer derivar del llamado mito de la sangre y de la raza. Desde que Cristo, el Ungido del Señor, consumó la obra de la redención, quebrantando el dominio del pecado y mereciéndonos

la gracia de llegar a ser hijos de Dios, desde aquel momento no se ha dado a los hombres ningún otro nombre bajo el cielo, para conseguir la bienaventuranza, sino el nombre de Jesucristo (Hech 4,12). Por más que un hombre encarnara en sí toda la sabiduría, todo el poder y toda la pujanza material de la tierra, no podría asentar fundamento diverso del que Cristo ha puesto (1Cor 3,11). En consecuencia, aquel que con sacrílego desconocimiento de la diferencia esencial entre Dios y la criatura, entre el Hombre-Dios y el simple hombre, osase poner al nivel de Cristo, o peor aún, sobre El o contra El, a un simple mortal, aunque fuese el más grande de todos los tiempos, sepa que es un profeta de fantasías a quien se aplica espantosamente la palabra de la Escritura: El que mora en los cielos se burla de ellos (Sal 2,4).

4. GENUINA FE EN LA IGLESIA

21. La fe en Jesucristo no permanecerá pura e incontaminada si no está sostenida y defendida por la fe en la Iglesia, columna y fundamento de la verdad (1Tim 3,15). Cristo mismo, Dios eternamente bendito, ha erigido esta columna de la fe; su mandato de escuchar a la Iglesia (cf. Mt 18,17) y recibir por las palabras y los mandatos de la Iglesia sus mismas palabras y sus mismos mandatos (cf. Lc 10,16), tiene valor para todos los hombres de todos los tiempos y de todas las regiones. La Iglesia, fundada por el Salvador, es única para todos los pueblos y para todas las naciones: y bajo su bóveda, que cobija, como el firmamento, al universo entero, hallan puesto y asilo todos los pueblos y todas las lenguas, y pueden desarrollarse todas las propiedades, cualidades, misiones y cometidos, que han sido señalados por Dios creador y salvador a los individuos y a las sociedades humanas. El corazón materno de la Iglesia es tan generoso, que ve en el desarrollo de tales peculiaridades y cometidos particulares, conforme al querer de Dios, la riqueza de la variedad, más bien que el peligro de escisiones: se goza con el elevado nivel espiritual de los individuos y de los pueblos, descubre con alegría y santo orgullo materno en sus genuinas actuaciones los frutos de educación y de progreso, que bendice y promueve siempre que lo puede hacer en conciencia. Pero sabe también que a esta libertad le han sido señalados límites por disposición de la

Divina Majestad, que ha querido y ha fundado esta Iglesia como unidad inseparable en sus partes esenciales. El que atenta contra esta intangible unidad, quita a la esposa de Cristo una de las diademas con que Dios mismo la ha coronado; somete el edificio divino, que descansa en cimientos eternos, a la revisión y a la transformación por parte de arquitectos a quienes el Padre celestial no ha concedido poder alguno.

22. La divina misión que la Iglesia cumple entre los hombres y debe cumplir por medio de hombres, puede ser dolorosamente oscurecida por el elemento humano, quizás demasiado humano que en determinados tiempos vuelve a retoñar, como la cizaña en medio del trigo del reino de Dios. El que conozca la frase del Salvador acerca de los escándalos y de quienes los dan, sabe cómo la Iglesia y cada individuo deben juzgar sobre lo que fue y es pecado. Pero quien, fundándose en estos lamentables desacuerdos entre la fe y la vida, entre las palabras y los actos, entre la conducta exterior y los pensamientos interiores de algunos —aunque éstos fuesen muchos—, echa en olvido o conscientemente pasa en silencio la enorme suma de genuina actividad para llegar a la virtud, el espíritu de sacrificio, el amor fraternal, el heroísmo de santidad, en tantos miembros de la Iglesia, manifiesta una ceguera injusta y reprobable. Y cuando luego se ve que la rígida medida con que juzga a la odiada Iglesia se deja al margen cuando se trata de otras sociedades que le son cercanas por sentimiento o interés, entonces se evidencia que, al mostrarse lastimado en su pretencioso sentido de pureza, se revela semejante a aquellos que, según la tajante frase del Salvador, ven la paja en el ojo ajeno y no se dan cuenta de la viga en el propio. También es menos pura la intención de aquellos que ponen por fin de su vocación lo que hay de humano en la Iglesia, hasta hacer quizás de ello un negocio bastardo, y si bien la potestad de quien está investido de la dignidad eclesiástica, fundada en Dios, no depende de su nivel humano y moral, sin embargo, no hay época alguna, ni individuo, ni sociedad que no deba examinar sinceramente su conciencia, purificarse inexorablemente, renovarse profundamente en el sentir y en el obrar. En nuestra encíclica sobre el sacerdocio y en la de la Acción Católica hemos llamado insistentemente la atención de todos los pertenecientes a la Iglesia, y particularmente la de los eclesiásticos, religiosos y seglares, que colaboran en el apostolado, sobre el sagrado deber de poner su

fe y su conducta en aquella armonía exigida por la ley de Dios y reclamada con incansable insistencia por la Iglesia. También hoy Nos repetimos con gravedad profunda: No basta ser contados en la Iglesia de Cristo, es preciso ser en espíritu y en verdad miembros vivos de esta Iglesia. Y lo son solamente los que están en gracia de Dios y caminan continuamente en su presencia, o por la inocencia o por la penitencia sincera y eficaz. Si el Apóstol de las Gentes, el vaso de elección, sujetaba su cuerpo al látigo de la mortificación, no fuera que, después de haber predicado a los otros (cf 1Cor 9,27), fuese él reprobado, ¿habrá, por ventura, para aquellos en cuyas manos está la custodia y el incremento del reino de Dios, otro camino que el de la íntima unión del apostolado con la santificación propia? Sólo así se demostrará a los hombres de hoy, y en primer lugar a los detractores de la Iglesia, que la sal de la tierra y la levadura del cristianismo no se ha vuelto ineficaz, sino que es poderosa y capaz de renovar espiritualmente y rejuvenecer a los que están en la duda y en el error, en la indiferencia y en el descarrío espiritual, en la relajación de la fe y en el alejamiento de Dios, de quien ellos —lo admitan o lo nieguen— están más necesitados que nunca. Una cristiandad en la que todos los miembros vigilen sobre sí mismos, que deseche toda tendencia a lo puramente exterior y mundano, que se atenga seriamente a los preceptos de Dios y de la Iglesia y se mantenga, por consiguiente, en el amor de Dios y en la solícita caridad para el prójimo, podrá y deberá ser ejemplo y guía para el mundo profundamente enfermo, que busca sostén y dirección, si es que no se quiere que sobrevenga una enorme catástrofe o una decadencia indescriptible.

23. Toda reforma genuina y duradera ha tenido propiamente su origen en el santuario, en hombres inflamados e impulsados por amor de Dios y del prójimo, los cuales, gracias a su gran generosidad en corresponder a cualquier inspiración de Dios y a ponerla en práctica ante todo en sí mismos, profundizando en humildad y con la seguridad de quien es llamado por Dios, llegaron a iluminar y renovar su época. Donde el celo de reformas no derivó de la pura fuente de la integridad personal, sino que fue efecto de la explosión de impulsos pasionales, en vez de iluminar oscureció, en vez de construir destruyó, y fue frecuentemente punto de partida para errores todavía más funestos que los daños que se quería o se pretendía remediar. Es cierto que el espíritu de Dios sopla donde quiere (Jn 3,8), de las piedras puede suscitar los

cumplidores de sus designios (cf. Mt 3,9; Lc 3,8), y escoge los instrumentos de su voluntad según sus planes, no según los de los hombres. Pero Él, que ha fundado la Iglesia y la llamó a la vida en Pentecostés, no quiebra la estructura fundamental de la salvadora institución por Él mismo querida. Quien está movido por el espíritu de Dios observa, por esto mismo, una actitud exterior e interior de respeto hacia la Iglesia, noble fruto del árbol de la Cruz, don del Espíritu Santo en Pentecostés al mundo necesitado de guía.

24. En vuestras regiones, venerables hermanos, se alzan voces, en coro cada vez más fuerte, que incitan a salir de la Iglesia; y entre los voceadores hay algunos que, por su posición oficial, intentan producir la impresión de que tal alejamiento de la Iglesia, y consiguientemente la infidelidad a Cristo Rey, es testimonio particularmente convincente y meritorio de su fidelidad al actual régimen. Con presiones ocultas y manifiestas, con intimidaciones, con perspectivas de ventajas económicas, profesionales, cívicas o de otro género, la adhesión de los católicos a su fe —y singularmente la de algunas clases de funcionarios católicos— se halla sometida a una violencia tan ilegal como inhumana. Nos, con paterna emoción, sentimos y sufrimos profundamente con los que han pagado a tan caro precio su adhesión a Cristo y a la Iglesia; pero se ha llegado ya a tal punto, que está en juego el último fin y el más alto, la salvación, o la condenación; y en este caso, como único camino de salvación para el creyente, queda la senda de un generoso heroísmo. Cuando el tentador o el opresor se le acerque con las traidoras insinuaciones de que salga de la Iglesia, entonces no habrá más remedio que oponerle, aun a precio de los más graves sacrificios terrenos, la palabra del Salvador: Apártate de mí, Satanás, porque está escrito: al Señor tu Dios adorarás y a Él sólo darás culto (Mt 4,10; Lc 4,8). A la Iglesia, por el contrario, deberá dirigirle estas palabras: ¡Oh tú, que eres mi madre desde los días de mi infancia primera, mi fortaleza en la vida, mi abogada en la muerte, que la lengua se me pegue al paladar si yo, cediendo a terrenas lisonjas o amenazas, llegase a traicionar las promesas de mi bautismo! Finalmente, aquellos que se hicieron la ilusión de poder conciliar con el abandono exterior de la Iglesia la fidelidad interior a ella, adviertan la severa palabra del Señor: El que me negare delante de los hombres, será negado ante los ángeles de Dios (Lc 12,9).

5. GENUINA FE EN EL PRIMADO

25. La fe en la Iglesia no se mantendrá pura e incontaminada si no está apoyada por la fe en el primado del obispo de Roma. En el mismo momento en que Pedro, adelantándose a los demás apóstoles y discípulos, profesó su fe en Cristo, Hijo de Dios vivo, la respuesta de Cristo, que le premiaba por su fe y por haberla profesado, fue el anuncio de la fundación de su Iglesia, de la única Iglesia, sobre la roca de Pedro (Mt 1,18). Por esto la fe en Cristo, en la Iglesia y en el Primado, están en sagrada trabazón de mutua dependencia. Una autoridad genuina y legal es en todas partes un vínculo de unidad y un manantial de fuerza, una defensa contra la división y la ruina, una garantía para el porvenir. Y esto se verifica en un sentido más alto y noble donde, como en el caso de la Iglesia, y sólo en la Iglesia, a tal autoridad se le ha prometido la asistencia sobrenatural del Espíritu Santo y su apoyo invencible. Si personas, que ni siquiera están unidas por la fe de Cristo, os atraen y lisonjean con la seductora imagen de una iglesia nacional alemana, sabed que esto no es otra cosa que renegar de la única Iglesia de Cristo, una apostasía manifiesta del mandato de Cristo de evangelizar a todo el mundo, lo que sólo puede llevar a la práctica una Iglesia universal. El desarrollo histórico de otras iglesias nacionales, su entumecimiento espiritual, su opresión y servidumbre por parte de los poderes laicos, muestran la desoladora esterilidad, que denuncia con irremediable certeza ser un sarmiento desgajado de la cepa vital de la Iglesia. Quien, ya desde el principio, opone a estos erróneos desarrollos un no vigilante e inmovible, presta un servicio no solamente a la pureza de la fe, sino también a la salud y fuerza vital de su pueblo.

6. NINGUNA ADULTERACIÓN DE NOCIONES Y TÉRMINOS SAGRADOS

26. Venerables hermanos, ejerced particular vigilancia cuando conceptos religiosos fundamentales son vaciados de su contenido genuino y son aplicados a significados profanos.

27. Revelación, en sentido cristiano, significa la palabra de Dios a los hombres. Usar este término para indicar las sugerencias que provienen de la

sangre y de la raza o las irradiaciones de la historia de un pueblo es, en todo caso, causar desorientaciones. Estas monedas falsas no merecen pasar al tesoro lingüístico de un fiel cristiano.

28. La fe consiste en tener por verdadero lo que Dios ha revelado y que por medio de la Iglesia manda creer: es demostración de las cosas que vemos (Heb 11,1). La confianza, risueña y altiva, sobre el porvenir del propio pueblo, cosa grata a todos, significa algo bien distinto de la fe en sentido religioso. El usar una por otra, el querer sustituir la una por la otra y pretender con esto ser considerado como «creyente» por un cristiano convencido, es un mero juego de palabras, una confusión de términos a sabiendas, o incluso algo peor.

29. La inmortalidad, en sentido cristiano, es la sobrevivencia del hombre después de la muerte terrena, como individuo personal, para la eterna recompensa o para el eterno castigo. Quien con la palabra inmortalidad no quiere expresar más que una supervivencia colectiva en la continuidad del propio pueblo, para un porvenir de indeterminada duración en este mundo, pervierte y falsifica una de las verdades fundamentales de la fe cristiana y conmueve los cimientos de cualquier concepción religiosa, la cual requiere un ordenamiento moral universal. Quien no quiere ser cristiano debería al menos renunciar a enriquecer el léxico de su incredulidad con el patrimonio lingüístico cristiano.

30. El pecado original es la culpa hereditaria, propia, aunque no personal, de cada uno de los hijos de Adán, que en él pecaron (cf. Rom 5,12); es pérdida de la gracia —y, consiguientemente, de la vida eterna— con la propensión al mal, que cada cual ha de sofocar por medio de la gracia, de la penitencia, de la lucha y del esfuerzo moral. La pasión y muerte del Hijo de Dios redimió al mundo de la maldita herencia del pecado y de la muerte. La fe en estas verdades, hechas hoy objeto de vil escarnio por parte de los enemigos de Cristo en vuestra patria, pertenece al inalienable depósito de la religión cristiana.

31. La cruz de Cristo, aunque que su solo nombre haya llegado a ser para muchos locura y escándalo (cf 1Cor 1,23), sigue siendo para el cristiano la señal sacrosanta de la redención, la bandera de la grandeza y de la fuerza moral. A su sombra vivimos, besándola morimos; sobre nuestro sepulcro estará

como pregonera de nuestra fe, testigo de nuestra esperanza, aspiración hacia la vida eterna.

32. La humildad en el espíritu del Evangelio y la impetración del auxilio divino se compaginan bien con la propia dignidad, con la seguridad de sí mismo y con el heroísmo. La Iglesia de Cristo, que, en todos los tiempos, hasta en los más cercanos a nosotros, cuenta más confesores y heroicos mártires que cualquier otra sociedad moral, no necesita, ciertamente, recibir de algunos campos enseñanzas sobre el heroísmo de los sentimientos y de los actos. En su necio afán de ridiculizar la humildad cristiana como una degradación de sí mismo y como una actitud cobarde, la repugnante soberbia de estos innovadores no consigue más que hacerse ella misma ridícula.

33. Gracia, en sentido lato, puede llamarse todo lo que el Creador otorga a la criatura. Pero la gracia, en el propio sentido cristiano de la palabra, comprende solamente los dones gratuitos sobrenaturales del amor divino, la dignación y la obra por la que Dios eleva al hombre a aquella íntima comunicación de su vida, que en el Nuevo Testamento se llama filiación de Dios. Ved qué amor nos ha mostrado el Padre: que seamos llamados hijos de Dios, y lo seamos en realidad (1Jn 3,1). Rechazar esta elevación sobrenatural a la gracia por una pretendida peculiaridad del carácter alemán, es un error, una abierta declaración de guerra a una verdad fundamental del cristianismo. Equiparar la gracia sobrenatural a los dones de la naturaleza equivale a violentar el lenguaje creado y santificado por la religión. Los pastores y guardianes del pueblo de Dios harán bien en oponerse a este hurto sacrílego y a este empeño por confundir los espíritus.

7. DOCTRINA Y ORDEN MORAL

34. Sobre la fe en Dios, genuina y pura, se funda la moralidad del género humano. Todos los intentos de separar la doctrina del orden moral de la base granítica de la fe, para reconstruirla sobre la arena movediza de normas humanas, conducen, pronto o tarde, a los individuos y a las naciones a la decadencia moral. El necio que dice en su corazón: No hay Dios, se encamina a la corrupción moral (Sal 13[14] ,1). Y estos necios, que presumen separar la moral de la religión, constituyen hoy legión. No se percatan, o no quieren

percatarse, de que, el desterrar de las escuelas y de la educación la enseñanza confesional, o sea, la noción clara y precisa del cristianismo, impidiéndola contribuir a la formación de la sociedad y de la vida pública, es caminar al empobrecimiento y decadencia moral. Ningún poder coercitivo del Estado, ningún ideal puramente terreno, por grande y noble que en sí sea, podrá sustituir por mucho tiempo a los estímulos tan profundos y decisivos que provienen de la fe en Dios y en Jesucristo. Si al que es llamado a las empresas más arduas, al sacrificio de su pequeño yo en bien de la comunidad, se le quita el apoyo moral que le viene de lo eterno y de lo divino, de la fe ennoblecedora y consoladora en Aquel que premia todo bien y castiga todo mal, el resultado final para innumerables hombres no será ya la adhesión al deber, sino más bien la deserción. La observancia concienzuda de los diez mandamientos de la ley de Dios y de los preceptos de la Iglesia —estos últimos, en definitiva, no son sino disposiciones derivadas de las normas del Evangelio—, es para todo individuo una incomparable escuela de disciplina orgánica, de vigorización moral y de formación del carácter. Es una escuela que exige mucho, pero no más de lo que podemos. Dios misericordioso, cuando ordena como legislador: «Tú debes», da con su gracia la posibilidad de ejecutar su mandato. El dejar, por consiguiente, inutilizadas las energías morales de tan poderosa eficacia o el obstruirles a sabiendas el camino en el campo de la instrucción popular, es obra de irresponsables, que tiende a producir una depauperación religiosa en el pueblo. El solidarizar la doctrina moral con opiniones humanas, subjetivas y mudables en el tiempo, en lugar de cimentarla en la santa voluntad de Dios eterno y en sus mandamientos, equivale a abrir de par en par las puertas a las fuerzas disolventes. Por lo tanto, fomentar el abandono de las normas eternas de una doctrina moral objetiva, para la formación de las conciencias y para el ennoblecimiento de la vida en todos sus planos y ordenamientos, es un atentado criminal contra el porvenir del pueblo, cuyos tristes frutos serán muy amargos para las generaciones futuras.

8. RECONOCIMIENTO DEL DERECHO NATURAL

35. Es una nefasta característica del tiempo presente querer desgajar no solamente la doctrina moral, sino los mismos fundamentos del derecho y de su

aplicación, de la verdadera fe en Dios y de las normas de la relación divina. Fíjase aquí nuestro pensamiento en lo que se suele llamar derecho natural, impreso por el dedo mismo del Creador en las tablas del corazón humano (cf. Rom 2,14-15), y que la sana razón humana no obscurecida por pecados y pasiones es capaz de descubrir. A la luz de las normas de este derecho natural puede ser valorado todo derecho positivo, cualquiera que sea el legislador, en su contenido ético y, consiguientemente, en la legitimidad del mandato y en la obligación que implica de cumplirlo. Las leyes humanas, que están en oposición insoluble con el derecho natural, adolecen de un vicio original, que no puede subsanarse ni con las opresiones ni con el aparato de la fuerza externa. Según este criterio, se ha de juzgar el principio: «Derecho es lo que es útil a la nación». Ciertamente que a este principio se le puede dar un sentido justo si se entiende que lo moralmente ilícito no puede ser jamás verdaderamente ventajoso al pueblo. Hasta el antiguo paganismo reconoció que, para ser justa, esta frase debía ser cambiada y decir: «Nada hay que sea ventajoso si no es al mismo tiempo moralmente bueno; y no por ser ventajoso es moralmente bueno, sino que por ser moralmente bueno es también ventajoso (Cicerón, De officiis III, 30). Este principio, desvinculado de la ley ética, equivaldría, por lo que respecta a la vida internacional, a un eterno estado de guerra entre las naciones; además, en la vida nacional, pasa por alto, al confundir el interés y el derecho, el hecho fundamental de que el hombre como persona tiene derechos recibidos de Dios, que han de ser defendidos contra cualquier atentado de la comunidad que pretendiese negarlos, abolirlos o impedir su ejercicio. Despreciando esta verdad se pierde de vista que, en último término, el verdadero bien común se determina y se conoce mediante la naturaleza del hombre con su armónico equilibrio entre derecho personal y vínculo social, como también por el fin de la sociedad, determinado por la misma naturaleza humana. El Creador quiere la sociedad como medio para el pleno desenvolvimiento de las facultades individuales y sociales, del cual medio tiene que valerse el hombre, ora dando, ora recibiendo, para el bien propio y el de los demás. Hasta aquellos valores más universales y más altos que solamente pueden ser realizados por la sociedad, no por el individuo, tienen, por voluntad del Creador, como fin último el hombre, así como su desarrollo y perfección natural y sobrenatural. El que se aparte de este orden conmueve los pilares en

que se asienta la sociedad y pone en peligro la tranquilidad, la seguridad y la existencia de la misma.

36. El creyente tiene un derecho inalienable a profesar su fe y a practicarla en la forma más conveniente a aquélla. Las leyes que suprimen o dificultan la profesión y la práctica de esta fe están en oposición con el derecho natural.

37. Los padres, conscientes y conocedores de su misión educadora, tienen, antes que nadie, derecho esencial a la educación de los hijos, que Dios les ha dado, según el espíritu de la verdadera fe y en consecuencia con sus principios y sus prescripciones. Las leyes y demás disposiciones semejantes que no tengan en cuenta la voluntad de los padres en la cuestión escolar, o la hagan ineficaz con amenazas o con la violencia, están en contradicción con el derecho natural y son íntima y esencialmente inmorales.

38. La Iglesia, que tiene como misión guardar e interpretar el derecho natural, divino en su origen, tiene el deber de declarar que son efecto de la violencia, y, por lo tanto, sin valor jurídico alguno, las inscripciones escolares hechas en un pasado reciente en una atmósfera de notoria carencia de libertad.

9. A LA JUVENTUD

39. Representantes de Aquel que en el Evangelio dijo a un joven: Si quieres entrar en la vida eterna, guarda los mandamientos (Mt 19,17), Nos dirigimos una palabra particularmente paternal a la juventud.

40. Por mil voces se os repite al oído un Evangelio que no ha sido revelado por el Padre celestial; miles de plumas escriben al servicio de una sombra de cristianismo, que no es el cristianismo de Cristo. La prensa y la radio os inundan a diario con producciones de contenido opuesto a la fe y a la Iglesia y, sin consideración y respeto alguno, atacan lo que para vosotros debe ser sagrado y santo.

41. Sabemos que muchísimos de vosotros, por ser fieles a la fe y a la Iglesia y por pertenecer a asociaciones religiosas, tuteladas por el Concordato, habéis tenido y tenéis que soportar trances duros de desprecio, de sospechas, de vituperios, acusados de antipatriotismo, perjudicados en vuestra vida

profesional y social. Y bien sabemos que se cuentan en vuestras filas muchos desconocidos soldados de Cristo que, con el corazón dolorido, pero con la frente erguida, sobrellevan su suerte y buscan alivio solamente en la consideración de que sufren afrentas por el nombre de Jesús (cf Hech 5,41).

42. Y hoy, cuando amenazan nuevos peligros y nuevas tensiones, Nos decimos a esta juventud: «Si alguno os quisiere anunciar un Evangelio distinto del que recibisteis» sobre el regazo de una madre piadosa, de los labios de un padre creyente, por las instrucciones de un educador fiel a Dios y a su Iglesia, ese tal sea anatema (Gál 1,9). Si el Estado organiza a la juventud en asociación nacional obligatoria para todos, en ese caso, dejando a salvo siempre los derechos de las asociaciones religiosas, los jóvenes tienen el derecho obvio e inalienable, y con ellos sus padres, responsables de ellos ante Dios, de exigir que esta asociación esté libre de toda tendencia hostil a la fe cristiana y a la Iglesia; tendencia que hasta un pasado muy reciente y aun hasta el presente angustia a los padres creyentes con un insoluble conflicto de conciencia, por cuanto no pueden dar al Estado lo que se les pide en nombre del Estado, sin quitar a Dios lo que a Dios pertenece.

43. Nadie piensa en poner tropiezos a la juventud alemana en el camino que debiera conducirla a la realización de una verdadera unidad nacional y a fomentar un noble amor por la libertad y una inquebrantable devoción a la patria. A lo que Nos nos oponemos y nos debemos oponer es al antagonismo voluntaria y sistemáticamente suscitado entre las preocupaciones de la educación nacional y de las propias del deber religioso. Por esto, Nos decimos a esta juventud: Cantad vuestros himnos de libertad, mas no olvidéis que la verdadera libertad es la libertad de los hijos de Dios. No permitáis que la nobleza de esta insustituible libertad desaparezca en los grilletes serviles del pecado y de la concupiscencia. No es lícito a quien canta el himno de la fidelidad a la patria terrena convertirse en tráfuga y traidor con la infidelidad a su Dios, a su Iglesia y a su patria eterna. Os hablan mucho de grandeza heroica, contraponiéndola osada y falsamente a la humildad y a la paciencia evangélica, pero ¿por qué os ocultan que se da también un heroísmo en la lucha moral, y que la conservación de la pureza bautismal representa una acción heroica, que debería ser apreciada como merece, tanto en el campo religioso como en el natural? Os hablan de las fragilidades humanas en la

historia de la Iglesia, pero ¿por qué os ocultan las grandes gestas que la acompañan a lo largo de los siglos, los santos que ha producido, los beneficios que la civilización occidental recibió de la unión vital entre la Iglesia y vuestro pueblo? Os hablan mucho de ejercicios deportivos, los cuales, si se usan en una bien entendida medida, dan gallardía física, que es un beneficio para la juventud. Pero hoy se les señala, con frecuencia, una extensión que no tiene en cuenta ni la formación integral y armónica del cuerpo y del espíritu, ni el conveniente cuidado de la vida de familia, ni el mandamiento de santificar el día del Señor. Con una indiferencia rayana en el desprecio, se despoja al día del Señor de su carácter sagrado y de su recogimiento que corresponde a la mejor tradición alemana. Esperamos confiados que los jóvenes alemanes católicos reivindicarán explícitamente, en el difícil ambiente de las organizaciones obligatorias del Estado, su derecho a santificar cristianamente el día del Señor; que el cuidado de robustecer el cuerpo no les hará olvidar su alma inmortal; que no se dejarán vencer por el mal, sino que más bien procurarán ahogar el mal con el bien (Rom 12,21); que seguirán considerando como meta altísima suya la corona de la victoria en el estadio de la vida eterna (1Cor 9,24-25).

10. SACERDOTES Y RELIGIOSOS

44. Dirigimos una palabra de particular gratitud y de exhortación a los sacerdotes de Alemania, a los cuales, con sumisión a sus Obispos, corresponde mostrar a la grey de Cristo los rectos senderos, en tiempos difíciles y en circunstancias duras, con la solicitud diaria, con la paciencia apostólica. No os canséis, amados hijos y partícipes de los divinos misterios, de seguir al eterno Sumo Sacerdote Jesucristo en su amor y oficio de buen samaritano. Caminad de continuo en una conducta inmaculada ante Dios, en una incesante autodisciplina y perfeccionamiento, en un amor misericordioso para todos los que os han sido confiados, especialmente para con los que peligran, los débiles y los vacilantes. Sed guías para los fieles, apoyo para los que titubean, maestros para los que dudan, consoladores para los afligidos, bienhechores desinteresados y consejeros para todos. Las pruebas y los sufrimientos por que ha pasado vuestro pueblo en el periodo de la posguerra, no pasaron sin dejar huellas en su alma. Os han dejado angustias y amargas,

que sólo paulatinamente podrán curarse y ser superadas por un espíritu de amor desinteresado y operante. Este amor, que es la armadura indispensable al apóstol, especialmente en el mundo presente, agitado y trastornado, Nos lo deseamos y lo imploramos de Dios para vosotros en medida copiosa. El amor apostólico, si no logra haceros olvidar, por lo menos os hará perdonar muchas amarguras inmerecidas que, en vuestro camino de sacerdotes y de pastores de almas, son hoy más numerosas que nunca. Por lo demás, este amor inteligente y misericordioso para con los descarriados y para con los mismos que os ultrajan no significa, ni en manera alguna puede significar, renuncia a proclamar, a hacer valer y a defender con valentía la verdad, y a aplicarla a la realidad que os rodea. El primero y más obvio don amoroso del sacerdote al mundo es servirle la verdad, la verdad toda entera; desenmascarar y refutar el error, cualquiera que sea su forma o su disfraz. La renuncia a esto sería no solamente una traición a Dios y a vuestra santa vocación, sino un delito en lo tocante al verdadero bienestar de vuestro pueblo y de vuestra patria. A todos aquellos, que han conservado para con sus obispos la fidelidad prometida en la ordenación, a aquellos que en el cumplimiento de su oficio pastoral han tenido y tienen que soportar dolores y persecuciones —algunos hasta ser encarcelados o mandados a campos de concentración—, a todos ellos llegue la expresión de la gratitud y el encomio del Padre de la Cristiandad.

45. Y Nuestra gratitud paterna se extiende igualmente a los religiosos de ambos sexos; una gratitud unida a una participación íntima por el hecho de que, a consecuencia de medidas contra las Órdenes y Congregaciones religiosas, muchos han sido arrancados del campo de una actividad bendita y para ellos gratísima. Si algunos han sucumbido y se han mostrado indignos de su vocación, sus yerros, condenados también por la Iglesia, no disminuyen el mérito de la grandísima mayoría que con desinterés y pobreza voluntaria se han esforzado por servir con plena entrega a su Dios y a su pueblo. El celo, la fidelidad, el esfuerzo en perfeccionarse, la solícita caridad para con el prójimo y la prontitud bienhechora de aquellos religiosos cuya actividad se desenvuelve en los cuidados pastorales, en los hospitales y en la escuela, son y siguen siendo gloriosa aportación al bienestar privado y público; un futuro tiempo más tranquilo les hará justicia más que el turbulento que atravesamos. Nos tenemos confianza de que los superiores de las comunidades religiosas tomarán pie de

las dificultades y pruebas presentes para implorar del Omnipotente nueva lozanía y nueva fertilidad sobre el duro campo de su trabajo por medio de un redoblado celo, de una vida espiritual profunda, de una santa gravedad conforme a su vocación y de una genuina disciplina regular.

11. A LOS FIELES SEGLARES

46. Se ofrecen a nuestra vista, en inmenso desfile, nuestros amados hijos e hijas, a quienes los sufrimientos de la Iglesia en Alemania y los suyos nada han quitado de su entrega a la causa de Dios, nada de su tierno afecto hacia el Padre de la Cristiandad, nada de su obediencia a los obispos y sacerdotes, nada de su alegre prontitud en permanecer en lo sucesivo, pase lo que pase, fieles a lo que han creído y a lo que han recibido como preciosa herencia de sus antepasados. Con corazón conmovido les enviamos nuestro paternal saludo.

47. Y, en primer lugar, a los miembros de las asociaciones católicas, que con valentía y a costa de sacrificios, a menudo dolorosos, se han mantenido fieles a Cristo y no han estado jamás dispuestos a ceder en aquellos derechos que un solemne pacto había auténticamente garantizado a la Iglesia y a ellos.

48. Un saludo particularmente cordial va también a los padres católicos. Sus derechos y sus deberes en la educación de los hijos que Dios les ha dado están en el punto agudo de una lucha tal que no se puede imaginar otra mayor. La Iglesia de Cristo no puede comenzar a gemir y a lamentarse solamente cuando se destruyen los altares y manos sacrílegas incendian los santuarios. Cuando se intenta profanar, con una educación anticristiana, el tabernáculo del alma del niño, santificada por el bautismo; cuando se arranca de este templo vivo de Dios la antorcha de la fe y en su lugar se coloca la falsa luz de un sustitutivo de la fe, que no tiene nada que ver con la fe de la cruz, entonces ya está inminente la profanación espiritual del templo, y es deber de todo creyente separar claramente su responsabilidad de la parte contraria, y su conciencia de toda pecaminosa colaboración en tan nefasta destrucción. Y cuanto más se esfuercen los enemigos en negar o disimular sus turbios designios, tanto más necesaria es una avisada desconfianza y una vigilancia precavida, estimulada por una amarga experiencia. La conservación meramente formularia de una

instrucción religiosa —por otra parte, controlada y sojuzgada por gente incompetente— en el ambiente de una escuela que en otros ramos de la instrucción trabaja sistemática y rencorosamente contra la misma religión, no puede nunca ser título justificativo para que un cristiano consienta libremente en tal clase de escuela, destructora para la religión. Sabemos, queridos padres católicos, que no es el caso de hablar, con respecto a vosotros, de un semejante consentimiento, y sabemos que una votación libre y secreta entre vosotros equivaldría a un aplastante plebiscito en favor de la escuela confesional. Y por esto no nos cansaremos tampoco en lo futuro de echar en cara francamente a las autoridades responsables la ilegalidad de las medidas violentas que hasta ahora se han tomado, y el deber que tienen de permitir la libre manifestación de la voluntad. Entretanto, no os olvidéis de esto: ningún poder terreno puede eximiros del vínculo de responsabilidad, impuesto por Dios, que os une con vuestros hijos. Ninguno de los que hoy oprimen vuestro derecho a la educación y pretenden sustituiros en vuestros deberes de educadores podrá responder por vosotros al Juez eterno, cuando le dirija la pregunta: ¿Dónde están los que yo te di? Que cada uno de vosotros pueda responder: No he perdido a ninguno de los que me diste (Jn 18,9).

49. Venerables hermanos, estamos ciertos de que las palabras que Nos os dirigimos, y por vuestro conducto a los católicos del Reich alemán, encontrarán, en esta hora decisiva, en el corazón y en las acciones de nuestros fieles hijos un eco correspondiente a la solicitud amorosa del Padre común. Si hay algo que Nos imploramos del Señor con particular fervor, es que nuestras palabras lleguen también a los oídos y al corazón de aquellos que han empezado a dejarse prender por las lisonjas y por las amenazas de los enemigos de Cristo y de su santo Evangelio y que les hagan reflexionar.

50. Hemos pesado cada palabra de esta encíclica en la balanza de la verdad y, al mismo tiempo, del amor. No queríamos, con un silencio inoportuno, ser culpables de no haber aclarado la situación, ni de haber endurecido con un rigor excesivo el corazón de aquellos que, estando confiados a nuestra responsabilidad pastoral, no nos son menos amados porque caminen ahora por las vías del error y porque se hayan alejado de la Iglesia. Aunque muchos de éstos, acostumbrados a los modos del nuevo ambiente, no tienen sino palabras de ingratitud y hasta de injuria para la casa paterna y para el Padre mismo;

aunque olvidan cuán precioso es lo que ellos han despreciado, vendrá el día en que el espanto que sentirán por su alejamiento de Dios y por su indigencia espiritual pesará sobre estos hijos hoy perdidos, y la añoranza nostálgica los conducirá de nuevo al Dios que alegró su juventud (Sal 42[43],4), y a la Iglesia, cuya mano materna les enseñó el camino hacia el Padre celestial. Acelerar esta hora es el objeto de nuestras incesantes plegarias.

51. Como otras épocas de la Iglesia, también ésta será precursora de nuevos progresos y de purificación interior, cuando la fortaleza en la profesión de la fe y la prontitud en afrontar los sacrificios por parte de los fieles de Cristo sean lo bastante grandes para contraponer a la fuerza material de los opresores de la Iglesia la adhesión incondicional a la fe, la inquebrantable esperanza, anclada en lo eterno, la fuerza arrolladora de una caridad activa. El sagrado tiempo a la Cuaresma y de Pascua, que invita al recogimiento y a la penitencia y hace al cristiano volver los ojos más que nunca a la cruz, así como también al esplendor del Resucitado, sea para todos y para cada uno de vosotros una ocasión, que acogeréis con gozo y aprovecharéis con ardor, para llenar toda el alma con el espíritu heroico, paciente y victorioso que irradia de la cruz de Cristo. Entonces los enemigos de Cristo —estamos seguros de ello—, que en vano sueñan con la desaparición de la Iglesia, reconocerán que se han alegrado demasiado pronto y que han querido sepultarla demasiado deprisa. Entonces vendrá el día en que, en vez de prematuros himnos de triunfo de los enemigos de Cristo, se elevará al cielo, de los corazones y de los labios de los fieles el Te Deum de la liberación, un Te Deum de acción de gracias al Altísimo, un Te Deum de júbilo, porque el pueblo alemán, hasta en sus mismos miembros descarriados, habrá encontrado el camino de la vuelta a la religión; con una fe purificada por el dolor, doblará nuevamente su rodilla en presencia del Rey del tiempo y de la eternidad, Jesucristo, y se dispondrá a luchar —contra los que niegan a Dios y destruyen el Occidente cristiano— en armonía con todos los hombres bienintencionados de las otras naciones y a cumplir la misión que le han asignado los planes del Eterno.

52. Aquel, que sondea los corazones y los deseos (Sal 7,10) nos es testigo de que Nos no tenemos aspiración más íntima que la del restablecimiento de una paz verdadera entre la Iglesia y el Estado en Alemania. Pero si la paz, sin culpa nuestra, no viene, la Iglesia de Dios defenderá sus

derechos y sus libertades, en nombre del Omnipotente, cuyo brazo aun hoy no se ha abreviado. Llenos de confianza en El, no cesamos de rogar y de invocar (Col 1,9) por vosotros, hijos de la Iglesia, para que se acorten los días de la tribulación, y para que seáis hallados fieles en el día de la prueba, y para que aun a los mismos perseguidores y opresores les conceda el Padre de toda luz y de toda misericordia la hora del arrepentimiento para sí y para muchos que con ellos han errado y yerran.

Con esta plegaria en el corazón y en los labios, Nos impartimos, como prenda de la ayuda divina, como apoyo en vuestras decisiones difíciles y llenas de responsabilidad, como lenitivo en el dolor, a vosotros, obispos, pastores de vuestro pueblo fiel, a los sacerdotes, a los religiosos, a los apóstoles seculares de la Acción Católica y a todos vuestros diocesanos, y en señalado lugar a los enfermos y prisioneros, con amor paternal la Bendición Apostólica.

Dado en el Vaticano, en la dominica de Pasión, 14 de marzo de 1937.

PIUS PP. XI

Esta Tesis Doctoral ha sido defendida el día _____ d _____ de 201

En el Centro _____

de la Universidad Ramon Llull

Presidente/a

Vocal

Vocal *

Vocal *

Secretario/a

Doctorando/a

(): Sólo en el caso de tener un tribunal de 5 miembros*

